



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES:ENERO..... de 1980.

RESUMEN DE PRENSA

Enero 1980

Página

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal	1
1.2. Vaticano	2
1.3. Iglesia en América Latina	6
1.4. Iglesia en Chile	11

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones	14
2.2. Exiliados	17
2.3. Procesados	20
2.4. Detenidos Desaparecidos	22
- Caso Mulchén	22
- Caso Yumbel	23
- Caso Lonquen	23
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos	25
- Otras Informaciones	27

3.- CASOS ESPECIALES

3.1. Caso Anfruns	27
3.2. Caso Letelier	28



1.- IGLESIA1.1.- Mediación Papal

- 8 de Enero El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, recordó el primer aniversario del Acuerdo de Montevideo mediante el cual Chile y Argentina pidieron la mediación papal, señalando que la Santa Sede siempre estará dispuesta a ayudar a superar los obstáculos que se atraviesan en el camino de la paz.
(El Mercurio)
- 23 de Enero El Cardenal Antonio Samoré se reunió en el Vaticano, en forma conjunta, con las delegaciones argentina y chilena, en lo que se considera la iniciación de una etapa muy importante en la mediación papal en el conflicto limítrofe entre ambos países en la zona austral.
- 24 de Enero Monseñor Vicente Zazpe, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Argentina, señaló que "sería absurda una guerra, es tal el sentimiento de fraternidad de argentinos con chilenos y chilenos con argentinos, que una nota que cualquier actitud de tipo bélico sería violentar algo que naturalmente tiende a la hermandad y a la unión". Refiriéndose a la mediación del Papa, dijo: "Con relación a eso no tengo noticias directas más que las que se difunden por los medios de comunicación social. Cuando estuve en Roma en septiembre del año pasado, mi impresión era muy positiva". "Las conversaciones se habían llevado a cabo con una gran altura de miras, con una búsqueda leal. De tal manera que pienso que las cosas llegarán a buen término", señaló.
(El Mercurio)
- 30 de Enero Un comunicado conjunto divulgado en la Santa Sede, Buenos Aires, y en Santiago por la Cancillería chilena, informó acerca del avance de la mediación papal y el diferendo chileno argentino sobre la zona austral, señalando que durante las próximas semanas se estudiarán y prepararán en reuniones separadas o conjuntas, los temas que serán tratados más en detalle, en reuniones de las partes, desde el 18 de Febrero próximo.
(El Mercurio)

31 de Enero

Una misa concelebrada para orar por el éxito de la mediación papal fue oficiada en la Iglesia de los Padres Carmelitas de Viña del Mar. Concelebrantes fueron el Arzobispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle, y el Arzobispo de Santa Fé y vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Argentina, Monseñor Vicente Zazpe.

Monseñor Tagle, al anunciar este significativo acto, señaló que "como hermanos y vecinos en que nuestra historia está entrelazada por tantos y tan heroicos gestos de amistad, queremos implorar todos juntos al Padre de los cielos, no sólo para que se superen dificultades, sino que se expresen y acrecienten esos lazos en manifestaciones de colaboración favorables no sólo a nuestros pueblos sino que también a otras naciones".

Agregó que "el clima de confianza mutua que debemos alentar, encuentra en la oración la fuerza del Señor que llegará a nosotros en frutos de bendición y de paz".

(El Cronista)

1.2.- Vaticano

2 de Enero

El Papa Juan Pablo II insistió en el peligro de la carrera armamentista y pidió a las grandes potencias que celebren discusiones multilaterales y entre sí para reestablecer la confianza mutua.

En una misa que celebró en la Basílica de San Pedro para conmemorar el Décimotercer Día Mundial de la Paz, el Sumo Pontífice dijo que los científicos le habían hecho llegar hace poco sus cálculos "sobre las inmediatas y terribles consecuencias de una guerra nuclear", ella puede barrer "mediante una acción directa o demorada de explosiones" entre 50 y 200 millones de personas y "causar peligrosas mutaciones genéticas".

"La Guerra Atómica causará una reducción drástica en los recursos alimenticios, propagará los residuos radiactivos sobre áreas cultivables y determinará alteraciones substanciales en las capas de ozono de la atmósfera, lo que expondrá al hombre a grandes peligros desconocidos", expresó el Pontífice de acuerdo con el documento de los científicos.

(Radio Chilena, El Mercurio)

5 de Enero

El Papa Juan Pablo II citando el pesimismo del profeta Isaías pintó el espectro de un conflicto mundial y dijo que la nueva década se inició con signos desalentadores. En obvia referencia a la crisis de Irán y Afganistán, el Sumo Pontífice declaró:

" Si contemplamos la tensa situación mundial podemos aplicar instintivamente a nuestro tiempo las palabras del profeta Isaías: la oscuridad cubrirá la tierra y la niebla sofocará las naciones".

Hablando ante los empleados del Vaticano, el Papa Juan Pablo II agregó:

"Los signos bajo los que comenzó 1980 son desafortunadamente desalentadores. Pero no podemos ni debemos abandonarnos a las predicciones oscuras que se elevan desde tantas partes.

El Papa, posteriormente, agradeció a los trabajadores del Vaticano y les dijo "que los necesita como un padre a un hijo y no como un patrón a sus empleados".

(Radio Chilena)

7 de Enero

El Papa Juan Pablo II invitó a los teólogos a ser misioneros "porque tienen una particular responsabilidad: la de indicar a los hombres contemporáneos el camino hacia Cristo".

"Deseamos -dijo el Pontífice- que la luz de la fé llegue a todos los hombres de todas las naciones de la Tierra".

(La Tercera)

10 de Enero

El Papa Juan Pablo II acogió a una familia de un campo de refugiados vietnamita mientras aguarda recibir **sus visas** de entrada a Estados Unidos.

"Aprovecho esta oportunidad para expresar la simpatía de la Iglesia hacia todos los refugiados que en esta forma se hallan distantes de su propia casa y sin techo, sin trabajo y con frecuencia separados de sus familias", expresó el Papa.

(La Tercera)

12 de Enero

El Papa Juan Pablo II apeló a los católicos de Holanda para que apoyen el Sínodo especial de Obispos de este país que comenzará el lunes en Roma.

(El Mercurio)

15 de Enero

El Papa Juan Pablo II inauguró un Sínodo especial de Obispos Holandeses, que calificó de "acontecimiento sin precedente" y cuyo propósito es el de zanjar sus diver-

gencias sobre temas como el aborto, la homosexualidad y el celibato sacerdotal.

(La Tercera)

15 de Enero

En un discurso de Año Nuevo dirigido a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, en el salón consistorial del Vaticano, el Pontífice dijo que "los requisitos básicos para una vida internacional pacífica, piden primero y antes que nada el respeto por la independencia de todas las naciones, y el derecho de los pueblos a decidir su propio destino de acuerdo con sus sentimientos patrióticos y religiosos".

"En vista de los dramáticos hechos en Afganistán, que mantienen alerta a toda o casi toda la opinión pública mundial, uno no puede dejar de preguntarse sobre los motivos que pueden provocar tales hechos serios y amenazadores para la distensión internacional", añadió Juan Pablo II.

El Pontífice señaló que hablaba "en defensa de los pueblos que siempre son los que tienen pagar en el endurecimiento de los conflictos. Esto también es válido en otros puntos candentes del Asia".

(El Mercurio)

15 de Enero

El Cardenal William Baum, Arzobispo de la ciudad de Washington, fue designado por el Papa para encabezar la Congregación de la Educación Católica, ministerio de la Santa Sede que supervisa los seminarios y las universidades católicas de todo el mundo.

18 de Enero

El Papa Juan Pablo II afirmó que "la revelación del significado nupcial del cuerpo consiste en presentar al hombre, varón y mujer, en toda la realidad y verdad de su cuerpo y sexo".

Siguió diciendo el Papa que "creados por el amor, es decir dotados de masculinidad y femineidad, ambos están desnudos porque son libres por la misma libertad del don".

"El cuerpo humano -añadió el Papa-, con su sexo, es no sólo fuente de fecundidad y procreación, sino que encierra desde el principio el atributo nupcial, es decir, la capacidad de expresar el amor por el cual el hombre-persona se hace don".

Asimismo, el Papa dijo que "la libertad para la entrega sincera de sí mismo la entendemos aquí como autodomínio" y que "es indispensable para que el hombre pueda darse a sí mismo, hacerse don y encontrar su propia plenitud en la entrega sincera de sí mismo", como ya dijo el Concilio Vatica-

no II en la " Gaudium et Spes".

"La libertad en la entrega de sí mismo -siguió diciendo el Papa- permite al hombre y a la mujer encontrarse recíprocamente, ya que el creador ha amado a cada uno por sí mismo".

Juan Pablo II añadió que "el cuerpo humano, orientado interiormente por la entrega sin cera de la persona, revela tal valor y belleza que sobrepasa la dimensión puramente física de la sexualidad".

"El significado nupcial del cuerpo-concluyó - explica la felicidad original del hombre y abre la perspectiva de su historia terrena, y aunque ha sufrido muchas deformaciones, siempre quedará como signo de la imagen de Dios".

(La Tercera)

21 de Enero

El Papa Juan Pablo II dedicó su habitual alocución del "Angelus" a la semana de oración por la unidad de los cristianos. "La unidad de los cristianos -dijo el Papa-, es siempre más urgente en nuestro tiempo, para que la Iglesia pueda realizar con más eficacia su misión y dar testimonio de plena fidelidad al Señor, y de proclamación del Evangelio".

"Yo también -añadió Juan Pablo II -, rezo cada día por la unidad, y este año último he tenido muchas ocasiones de rezar fraternalmente junto con representantes de otras iglesias y comunidades eclesiales".

El Papa concluyó poniendo de relieve que "a la restauración de la unidad deben tender y colaborar todos los cristianos que quieren ser coherentes con su propia vocación y misión", especialmente mediante la oración.

(El Mercurio)

24 de Enero

Al exhortar a la reconciliación, pacificación y hermandad entre los hombres, el Papa Juan Pablo II expresó hoy su preocupación por la violación de los Derechos Humanos. "¿Cómo podemos permanecer en silencio cuando en el mundo de hoy son violados los derechos humanos?."

El terrorismo crece en varios países en tanto la inquietud y el miedo aumentan".

El Papa, que no entró en detalles, añadió: "Los que creemos en Cristo estamos llamados a convertirnos en los hacedores de la reconciliación, pacificación y hermandad entre los hombres".

(La Tercera)

- 29 de Enero El Nuncio Apostólico, Monseñor Pío Laghi, anunció que los episcopados de Argentina y Chile cursaron en conjunto una invitación oficial al Papa Juan Pablo II para que visite ambas naciones.
(El Mercurio)
- 31 de Enero El Vaticano confirmó que el Papa Juan Pablo II ha aceptado una invitación para visitar Brasil el próximo mes de Julio.
(El Mercurio)
- 31 de Enero El Papa Juan Pablo II clausuró el sínodo especial de la Iglesia Holandesa con la esperanza de que la semilla de sus deliberaciones dé abundantes frutos en los Países Bajos. En su homilía, el Papa comunicó que los expertos del Vaticano y los siete obispos holandeses reunidos en Roma reafirmaron la validez de la auténtica doctrina eclesial y la dirección futura de la Iglesia Holandesa.
"No vacilamos en pedir vuestras oraciones y sacrificio para que la semilla del sínodo caiga en tierra fértil y traiga abundantes frutos", dijo el Papa en la Capilla Sixtina.
(El Mercurio)

1.3.- Iglesia en América Latina

EL SALVADOR

- 7 de Enero Un llamamiento a la paz hizo el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, durante la homilía dominical. Monseñor Romero se refirió a la crisis que vive El Salvador y llamó a la cordura a las partes influyentes en el desarrollo de la vida política nacional para que depongan intereses sectarios y busquen el bien común.
Al ejército le pidió no apegarse demasiado a sus principios orgánicos que no pueden estar de acuerdo con el desarrollo de la situación actual, y a los partidos políticos recomendó deponer intereses partidistas y actuar como les mande su conciencia en beneficio de todos.
A la oligarquía solicitó dejar algo de lo que tienen en su poder en beneficio de las masas y a los grupos de ultraizquierda les rogó no hacer prevalecer su fuerza organizativa destruyendo lo que está construido. Monseñor Romero también reconoció la preocupación de todos los sectores involucrados

en el desarrollo político por cooperar para una salida pacífica a la situación del país, convulsionado políticamente desde hace ocho días y que se encuentra gobernado por los militares.

(Radio Chilena)

15 de Enero

El Arzobispo Oscar Romero advirtió que la guerra civil o una insurrección general es "inminente" en El Salvador.

El purpurado efectuó esa declaración a los periodistas, poco después que extremistas de izquierda ocuparon la Catedral Metropolitana; señaló que la polarización de las fuerzas de izquierda y derecha es tan acentuada que "casi no queda lugar para negociaciones".

(La Tercera)

22 de Enero

El Arzobispo Oscar Romero acusó a las tropas del gobierno de "matar indiscriminadamente campesinos en el norte del país".

El máximo personero de la Iglesia Católica Salvadoreña, expresó que la campaña de terror militar se inició en la provincia de Chatalenango.

El Arzobispo Romero denunció que "con el pretexto de buscar a los guerrilleros, están amenazando y matando campesinos indiscriminadamente".

Los informes sobre campesinos muertos indican que durante la semana pasada fuerzas de seguridad del gobierno asesinaron a 16 personas.

(Radio Cooperativa)

31 de Enero

El sacerdote Rafael Urrutia manifestó al matutino "El Diario", de Caracas, que la Iglesia Católica de El Salvador solo está aplicando los preceptos de Puebla, al identificarse con la mayoría del pueblo y sus reivindicaciones.

El sacerdote reconoció que en El Salvador hay una creciente violencia y se mostró preocupado ante la constatación de que no se percibe una solución a la crisis por la vía pacífica.

Reiteró que la Iglesia Católica se encuentra comprometida con los anhelos mayoritarios del pueblo salvadoreño viviendo un proceso de recuperación de la palabra del evangelio.

El Padre Urrutia dejó en claro sin embargo que la identificación de la iglesia es con la mayoría del pueblo, "no con los partidos", dijo.

Especificó que los sacerdotes salvadoreños no están "ni a la derecha ni a la izquierda, sino que con la Iglesia".

(Radio Cooperativa)

BRASIL

2 de Enero

El Cardenal Vicente Scherer, Arzobispo de Porto Alegre, fue apuñalado por asaltantes y abandonado desnudo en una zanja, informaron fuentes de la iglesia.

El Cardenal Scherer se encuentra hospitalizado y "fuera de peligro", dijo la oficina local de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil.

(La Tercera)

3 de Enero

El Presidente de la Nación, General Joao Baptista Figueiredo, envió anoche un telegrama al Arzobispo de Porto Alegre, Cardenal Vicente Scherer, "lamentando profundamente como todos los brasileños" el ataque que sufrió de dos asaltantes que lo hirieron.

(El Cronista)

5 de Enero

Dentro del quehacer de la Iglesia en el marco internacional, se informó que el Presidente de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, Monseñor Ivo Lorscheiter, propuso esfuerzos para descubrir las raíces de la violencia y la criminalidad.

El prelado formuló la proposición, después de realizar una visita al Arzobispo de Porto Alegre, Cardenal Vicente Scherer. Monseñor Lorscheiter, dijo que "la simple represión no produce el efecto deseado".

Añadió que es necesario un trabajo objetivo que descubra las causas del incremento de la violencia, para determinar después, mediante esfuerzos aunados, las mejores medicinas para ella.

Para Monseñor Lorscheiter, el problema de la violencia reside en la formación del hombre y en su educación, lo que exige un cierto tiempo para encontrar una solución adecuada. El asalto perpetrado contra el Cardenal Vicente Scherer, suscitó dudas en los medios religiosos de Brasil.

Según el Secretario General de la Conferencia, Monseñor Lucio Méndez, "es difícil aceptar la tesis de que el atraco fue una simple acción de robo".

Más adelante indicó que "éste es el momento cierto, para iniciar una campaña de toda la sociedad contra la violencia".

(Radio Chilena)

5 de Enero

El Papa Juan Pablo II envió un mensaje donde dice que supo con gran dolor la noticia del asalto al cardenal Vicente Scherer, a quien enviaba "una particular bendición apostólica con votos de pronto restablecimiento".
(El Mercurio)

REPUBLICA DOMINICANA

2 de Enero

El Cardenal Octavio A. Beras pidió a los ciudadanos del país que desenmascaren decididamente la información parcial y deformada, la propaganda sectaria y la manipulación de los medios de comunicación social. El prelado proclamó también que "sin respeto a la verdad es imposible que haya paz", y exhortó a denunciar además al error y la mentira.

El Cardenal Beras sostuvo que la verdad debe realizarse en el diálogo sincero, medio excelente de paz y agregó que ésta no permite desesperar al adversario ni exasperar a las víctimas de la injusticia.

Agregó que la verdad es exigente y que en la actual situación mundial reclama que los actos de violencia bajo todas sus formas sean llamados por su verdadero nombre.

"Hay que llamar por su nombre al Homicidio, a la matanza de hombres y mujeres, a la tortura y a la opresión y explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado y de un pueblo por otro", dijo el prelado católico.

Para el Cardenal Beras, la fuente verdadera de la paz es justicia y amistad, es y será siempre "el respeto a la verdad sobre la naturaleza, destino, dignidad y derechos del hombre, de todos los hombres".

El prelado católico pronunció la homilía en una misa concelebrada, oficiada en la Catedral de Santo Domingo con motivo de la decimo tercera jornada de la Paz, celebrada bajo el lema de "La verdad, fuerza de la paz".

(Cables I.P.S.)

21 de Enero

El Decimotercer Congreso de Educación Católica culminó aquí con la aprobación de 55 resoluciones, entre las que se destaca la referida a los medios de comunicación social, que expresa sustancialmente que son manipulados por quienes detectan el poder político-económico y exige cultivar un sentido crítico entre los destinatarios de estos mensajes.

La aludida resolución explica que se impone el desarrollo de un serio sentido crítico que ayuda a los destinatarios de

esos mensajes a descubrir los antivalores y a defenderse de penetraciones extrañas de todo tipo.

El cónclave aprobó también una resolución que sostiene que la acción educativa católica ha de ser claramente evangelizadora, en favor de la justicia desde la perspectiva del pobre.

Además aprobó que la formulación de los objetivos de la educación católica debe orientar a la comunidad nacional hacia un modelo de sociedad históricamente justa y realizable, en el que las mayorías populares puedan ser dueñas de su propio destino.

(Cables I.P.S.)

BOLIVIA

15 de Enero

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Boliviana señaló que respaldará el proceso electoral "desde el campo espiritual", oponiéndose a todo peligro de interrupción del proceso de democratización.

La determinación eclesiástica, una de las más importantes en producirse en los últimos días, fue comunicada a la Presidenta Lidia Gueiler, a quien además solicitaron que las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno, se canalicen mediante la cancillería y el Ministerio del Interior.

Con el pronunciamiento eclesiástico, la campaña electoral quedó fortalecida, luego que la creciente convulsión social empezó a desgastarla y colocarla al frente de amenazas de golpe militar.

(Cables I.P.S.)

ARGENTINA

5 de Enero

El Nuncio Apostólico, monseñor Pio Laghi, declaró que las expresiones del Papa Juan Pablo II sobre la vigencia de los Derechos Humanos en Argentina en Octubre último "pudieron haber dolido un poco".

Pero advirtió que sus palabras "tienen que ser una luz que penetre en nuestra conciencia y nos haga reflexionar".

"La violencia ha engendrado la violencia y ha habido violaciones, malos tratos de los dos bandos, unos por motivos que quieren llevar adelante un determinado proceso y otros por motivos de defensa, de autodefensa".

Subrayó que "si el Santo Padre, como es verdad, ha dicho esas palabras en relación con los detenidos-desaparecidos en la Argentina y Chile, significa entonces que nosotros debe-

mos enfrentarnos con esa realidad y también hacer nuestro examen en conciencia, sin tergiversaciones".

"La palabra del Papa es clara -puntualizó- y evidentemente que nos habla como pastor y no como político o por otros motivos, sino porque nos quiere, y por eso a lo mejor nos hizo sentir doloridos".

HONDURAS

22 de Enero

La Conferencia de Obispos de Honduras advirtió que es posible que estalle la violencia en el país, si la Junta Militar de Gobierno intenta manipular las próximas elecciones que deben instalar un gobierno civil.

En un extenso documento, los preladados, tras examinar la situación política del país y de América Central, expresan ciertas aprensiones ante el período electoral que debe iniciar próximamente Honduras.

(Radio Cooperativa)

1.4.- Iglesia en Chile

2 de Enero

La Segunda informa que nuevas designaciones de Obispos Auxiliares en el Arzobispado de Santiago "tenderían a equilibrar la actual situación derivada del pensamiento político - y de las actuaciones públicas- de (Mons. Alvear y Mons. Hourton)"

3 de Enero

La Segunda adjudica a "algunos mal pensados" la versión que la enfermedad que impidió al Cardenal Silva Henríquez asistir al saludo de fin de año ofrecido por el Gral. Pinochet correspondió a "antiguas y conocidas enfermedades políticas o enfermedades diplomáticas".

El Papa Juan Pablo II envió un saludo al presidente de la Conferencia Episcopal chilena, Monseñor José Manuel Santos, con buenos deseos para los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles, con ocasión de Navidad y Año Nuevo.

(La Tercera)

3 de Enero

"El Episcopado fuera de la U.C" titula un artículo La Segunda.

- 4 de Enero
- El Pro Gran Canciller de la Universidad Católica, Monseñor Jorge Medina, aclaró en carta a La Segunda que la suspensión de atribuciones canónicas extraordinarias de la Santa Sede a la Conferencia Episcopal "no significa que el Episcopado sea ajeno a nuestra Universidad ni que ella vaya a dejar de guardar el respeto y consideración que merecemos los obispos de la Iglesia en el ejercicio de su autoridad pastoral".
(La Segunda)
- 7 de Enero
- Monseñor Medina sostuvo que la U.C. dependió directamente de la Santa Sede hasta 1968, año en que ella concedió facultades especiales a la Conferencia Episcopal de Chile. Ahora, se vuelve a la situación anterior al 68, en opinión de Monseñor Medina debido a que la Santa Sede está aplicando en Chile lo establecido en mayo 1979 para todas las universidades eclesiósticas, vale decir que son gobernadas por la Santa Sede, representada por el Gran Canciller. Respecto a la declaración de principios de la Universidad Católica, Monseñor Medina puntualizó que la autonomía académica, de administración y presupuestaria son afirmadas por la autonomía de la ciencia, la que no puede ser obligada a aceptar principios o conclusiones, ajenos a su método.
(Radio Cooperativa)
- 7 de Enero
- El Padre Luis Eugenio Silva cita a San Agustín, autor "del primer intento sintético, filosófico y teológico de la explicación de la historia y por ende de la política", y Santo Tomás de Aquino, autor de 'El Regimen de los Príncipes', como autoridades para afirmar que "desde siempre, el pensamiento cristiano, que si bien no es un pensamiento político, también tiene una apreciación política del hombre, ha dicho que existe un orden natural y que los fines deben seguir un proceso de orden natural".
(Canal 13)
- 13 de Enero
- "El poder económico de la Iglesia" se titula un artículo de Fernando Prádenas en La Tercera. Señala un déficit del Arzobispado en 1979 de \$ 2.337.000, además de las rentas de las propiedades, los aportes del culto, los sueldos eclesiósticos y hasta los arriendos de "boxes". Una foto muestra a Monseñor Eduardo Canessa Ibarra, Vicario Episcopal para la Administración de Bienes, de quien el diario dice "equivale a un vicepresidente ejecutivo. Abrió las faltriqueras de la Iglesia a La Tercera".

26 de Enero

El Arzobispado de Santiago emitió una declaración en la cual comunica haberse hecho cargo de los colegios religiosos "Alameda" y "Manquehue", conocidos como colegios de los Padres Franceses, donde la responsabilidad pedagógica, administrativa y económica de ambos dependerá exclusivamente del Arzobispado.

(La Tercera)

27 de Enero

Monseñor José Manuel Santos, presidente de la Conferencia Episcopal, calificó de "forma de intervención por parte de un poder político, como es el Estado" el sistema de rectores delegados en las universidades. Monseñor Santos opinó que la misión de las universidades "es la reflexión, la investigación. Esto se degenera cuando está condicionado por tendencias políticas". Agregó que "en vez de producir una despolitización, la excesiva prolongación del régimen de rectores delegados ha hecho nacer dentro de la universidad fuerzas antagónicas" y que "la solución no está en cambiar un rector delegado por otro rector delegado, sino en crear un ambiente dentro de las universidades que permita volver cuanto antes a la normalidad".

(El Mercurio)

28 de Enero

Monseñor Tomás González, obispo de Magallanes, informó que entre las conclusiones del 13º Congreso Interamericano de Educación Católica realizado en República Dominicana, se pidió "a las organizaciones de padres de familia que asuman como objetivo principal de su participación en el trabajo educativo la educación para la justicia, especialmente apoyando los procesos de cambio generados por la comunidad educativa". Al evento llegó un mensaje del Papa donde sostiene que la juventud está llamada a aportar su talento, su audacia y su entusiasmo a los proyectos de quienes inspirados en el Evangelio y en la fidelidad a la Iglesia trabajáis seria y responsablemente por transformar el mundo y por lograr un orden social más justo, más humano y más conforme con la dignidad de los hijos de Dios".

(El Mercurio)

29 de Enero

La Segunda editorializa sobre una supuesta desorientación juvenil y carencia de formación religiosa y espiritual, atribuyéndola a que "la dedicación de algunos a tareas ajenas a su ministerio fundamental se ha traducido en templos habitualmente cerra-

dos, vedados a la oración, y en una delegación de la función catequizadora en los padres..."

(La Segunda)

30 de Enero

El Padre Raúl Hasbún expresó que no existe despreocupación de la Iglesia por formar los valores religiosos y morales, refiriéndose a dos alocuciones de Juan Pablo II en las que "destacó de una manera especial la importancia capital que los Obispos de Chile le han dado a la catequesis". Agregó el Padre Hasbún: "Ahora toda esta acción y enseñanza de la Iglesia Chilena en cuanto a los Derechos Humanos no puede ser acusada ni descalificada como ajena a la moral y ajena a la religión, puesto que si yo hablo de problemas de moral individual, como por ejemplo problemas de pureza, problemas de justicia, todos me aplaudirán y me dirán que estoy ciento por ciento dentro de mi ministerio específico, pero si proyecto estos problemas de moral, de pureza y de justicia al campo de las relaciones sociales y políticas, es decir si comienzo a escribir el capítulo de la moral social y de la moral política, entonces me dirán que estoy marginándome de las actividades específicas de mi ministerio".

(Radio Chilena)

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1.- Detenciones

7 de Enero

Fué presentado un recurso de amparo en favor de Javier Guzmán, de profesión tipógrafo, quien fue detenido en la Plaza Independencia de Concepción, acusado de distribuir impresos conteniendo el discurso del ex Presidente Eduardo Frei pronunciado en Viña del Mar. Guzmán participaba junto a un grupo de jóvenes, en su mayoría estudiantes, en una manifestación no autorizada. El acto fue convocado para celebrar "un aniversario del fraude nacional", según dijeron los jóvenes, refiriéndose a la Consulta Nacional del 4 de enero de 1978.

(Radio Cooperativa)

8 de Enero

Fué dejado en libertad Javier Guzmán, luego de permanecer detenido en poder de Carabineros y posteriormente de personal de la CNI. Según sus familiares, no les fue permitido tomar contacto con él durante

este lapso, desconociéndose el sitio donde permaneció.

(La Tercera).

12 de Enero

La Corte de Apelaciones acogió a tramitación un recurso de amparo a favor de Luis González Aravena, quien fue detenido y herido a bala por carabineros el 18 de Diciembre pasado. Según los antecedentes allegados a los tribunales, González Aravena fue herido junto con Luis Alberto Jerez Soto cuando viajaban en una citroneta conducida por este último, en la calle Capitania con Apoquindo. En ese lugar fueron interceptados por tres carabineros armados de metralletas, que se movilizaban en un taxi. Jerez, después de permanecer en los hospitales del Salvador y del Tórax, quedó en libertad incondicional. En cambio, Luis González Aravena permanece en calidad de detenido en el Hospital de la Penitenciaría, debido a la gravedad de sus heridas. Trascendió que el proceso, caratulado como "Agresión a Carabineros y robo de automóvil" sería cambiado por el juez militar, configurándolo como "Violencia Innecesaria de Carabineros".

(Radio Cooperativa)

15 de Enero

José Duque Flores denunció la detención sin motivo justificado de su hijo Juan Duque Ramírez. El joven, estudiante de INACAP, fue detenido desde la puerta de su casa por dos personas de civil, quienes se movilizaban en un taxi sin patente. En el recurso de amparo presentado se pide la inmediata libertad de Juan Duque por no existir orden de aprehensión en su contra.

19 de Enero

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones ordenó instruir proceso criminal contra aquellas personas que resultaren responsables de las irregularidades cometidas en la detención de Luis González Aravena. González fue detenido y herido a bala por Carabineros junto al mecánico Luis Jerez Soto. La Corte de Apelaciones denegó un recurso de amparo deducido en favor de González Aravena, ya que se informó que éste había quedado en libertad por falta de méritos. Trascendió que los defensores de Luis González interpondrán ante la justicia militar una denuncia por "violencia innecesaria" contra los policías que tuvieron participación en su aprehensión.

(El Mercurio)

22 de Enero

El abogado Alfonso Insunza Bascañán, en representación de Luis González Aravena, interpuso ante la Segunda Fiscalía Militar una denuncia por "violencia innecesaria" con resultado de lesiones graves, en la persona de su defensor, en contra de tres funcionarios de la Decimoséptima Comisaría de Carabineros de Las Condes. La parte denunciante solicita que se investiguen los hechos, se encargue reo a los inculpados, se pida oficio al Hospital del Salvador, y se efectúe un careo entre González Aravena y los Carabineros inculpados. Con fecha 7 de enero la defensa de Luis Jerez interpuso denuncia por "violencia innecesaria con resultado de lesiones graves, en contra de tres funcionarios de la Decimoséptima Comisaría de Carabineros".

(El Mercurio)

26 de Enero

Cinco trabajadores del mineral de Mantos Blancos (Antofagasta) fueron detenidos por efectivos de seguridad. Un comunicado oficial de la Intendencia Regional, señala que a estos trabajadores se les sorprendió repartiendo panfletos y realizando reuniones clandestinas con miembros del Partido Comunista. Agrega el comunicado que los detenidos fueron puestos a disposición de los tribunales competentes.

(La Tercera)

El ministro de la Corte de Apelaciones Juan Fredes de la Luz fue designado Ministro en Visita para instruir sumario por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El ministro interrogó a los cinco trabajadores de la Compañía Minera Mantos Blancos detenidos. Ayer fue interpuesto un recurso de amparo en favor de uno de los afectados, al que la Corte no dió lugar.

(El Mercurio)

Al informar sobre la detención de cinco trabajadores de Mantos Blancos, Radio Agricultura señala que se descubrió así la "abierta intervención del comunismo criollo clandestino, tratando de sembrar el desconcierto e intranquilidad en el yacimiento cuprífero de Mantos Blancos". Añade que la infiltración marxista "había sido denunciada por los propios trabajadores".

30 de Enero

El Fiscal subrogante de la Corte de Apelaciones de Antofagasta dedujo una querrela criminal contra los cinco detenidos en Mantos Blancos, por infringir la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. Se les acusa de propagar informaciones tendenciosas o falsas destinadas a destruir el regimen de Gobierno, perturbar el orden constitucional, el regimen económico, la normalidad de los precios, la estabilidad de los valores públicos y el abastecimiento de las poblaciones. Se agrega la contravención a las normas del artículo 11 de la Ley 12.927, que señala que constituye delito contra la normalidad de las actividades nacionales, la incitación a la huelga de actividades de la producción, provocados sin sujeción a las leyes, que perturben o dañen a una industria vital.

(El Mercurio de Antofagasta)

2.2.- Exiliados

4 de Enero

Un recurso de amparo fue presentado en favor de la ex parlamentaria y Ministro del Trabajo Mireya Baltra, y de su esposo Reinaldo Morales. El recurso de amparo patrocinado por el abogado Pedro Barría, pretende lograr que el matrimonio, actualmente radicado en Checoslovaquia, pueda regresar al país. Mireya Baltra visitó Chile recientemente, autorizada por el Ministro del Interior para ver a su madre que se encontraba gravemente enferma. Al hacer abandono del país dejó presentada una solicitud para que se autorice su permanencia definitiva en el país.

(Radio Cooperativa)

El editorial del diario "La Tercera" se refiere al caso del ex diputado Claudio Huepe y al de cientos de exiliados chilenos que desean regresar al país. Señala que "una de las tareas centrales del año que comienza es que todos los sectores del país, gobierno y oposición, se empeñen con seriedad y en forma definitiva en cerrar viejas heridas que permanecen abiertas, lo cual sólo contribuye a la desunión de la familia chilena". Agrega que una forma de comenzar esta tarea sería revisar todas las solicitudes de retorno y "autorizar aquellas que correspondan a elementos no conflictivos y que no hayan desarrollado actividades contrarias a los intereses del país en el exterior". Señala también que "todos coinciden, también el Gobierno, en que la emergencia no puede mantenerse

indefinidamente y que deben buscarse los mejores caminos para retornar a la normalidad".

El jurista Jaime Castillo Velasco, miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y del Comité pro Retorno de los Exiliados, señaló que el Gobierno debería dejar de tomar el problema del exilio solo desde el lado político y pensar que se trata de un drama humano para quienes lo sufren y para sus familias. Castillo sugirió que a fin de ir superando este drama, el gobierno podría ir tomando algunas medidas, como el retorno inmediato de personas como Claudio Huepe o Renán Fuentealba y cientos de exiliados que están afuera sin haber sido condenados ni acusados de actos concretos en Chile.
(Radio Chilena)

5 de Enero

La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo para el retorno al país de Mario Alberto Navarro, ex dirigente de la CUT. Navarro, quien reside actualmente en Francia, quedó impedido así en forma definitiva de volver a residir en su patria.
(La Tercera)

6 de Enero

En su editorial titulado "Animo de Concordia", El Mercurio señala que "el noble propósito de la concordia nacional no se serviría lealmente por las autoridades si éstas autorizaran indiscriminadamente el regreso de los exiliados, entre los que se encuentran numerosos activistas del extremismo chileno". Agrega que "la concordia nacional, la reconciliación profunda de los espíritus y la solidaridad entre los chilenos no condicen, por desgracia, con la posición de numerosos exiliados para los cuales el retorno marca el comienzo del desquite". Finalmente señala que "ninguna consideración humanitaria deberá perder de vista el hecho de que la campaña para el retorno general y brusco de los exiliados está azuzada por el comunismo y persigue fines políticos antes que filantrópicos".

"El Mercurio" publica un estudio sobre el problema del retorno de los exiliados chilenos en su perspectiva política, cuyo autor es el analista Juraj Domic. Allí señala que la campaña por el retorno "forma parte del sistema de guerra política contra el actual Gobierno de Chile" y que su planificación "corres-

ponde fundamentalmente a la URSS". Agrega que esta guerra presenta tres características: es total, global y permanente, cuyo objetivo táctico sería el aislamiento internacional de Chile. Expresa que la campaña por el retorno se despliega simultáneamente en dos frentes: el externo y el interno.

El estudio se divide en cuatro partes: A) Etapa de Preparación, B) Planificación de la ofensiva, C) Algunas acciones en la etapa ofensiva, y D) Reunión especial de la oficina Chile Democrático. En una de sus partes, el análisis señala que "el papel de la jerarquía católica chilena en la campaña por el retorno parece decisivo". Se refiere al hecho de que "el sacerdote Cristián Precht, de la Vicaría de la Solidaridad, fue uno de los integrantes del Comité Pro Retorno desde su formación"; a la formación de comités funcionando en las Vicarías Zonales de Santiago, a la reunión sostenida por el Cardenal con exiliados chilenos en Bruselas, y a las entrevistas de varios obispos chilenos con grupos de exiliados en diversos países de Europa.

9 de Enero

La policía impidió la entrada por el paso Caracoles del chileno Patricio Lamas Costa, quien debió emigrar a Argentina en 1973 por motivos económicos, señalándole que existe contra él un decreto de expulsión del país.
(Radio Cooperativa)

17 de Enero

37 personeros de la Democracia Cristiana reiteraron en una declaración pública que el ex senador Renán Fuentealba y el ex diputado Claudio Huepe tienen todo el derecho a regresar al país, al igual que todos los exiliados. Señalan que una petición en tal sentido dirigida al Ministro del Interior no fue contestada. Agregan que no es posible mantener fuera de su país por una decisión administrativa, sin fundamento jurídico, a estos destacados profesionales.
(Radio Cooperativa)

21 de Enero

El diario "La Segunda" señala en su editorial que "los chilenos que han salido del país sin problemas con las leyes pueden volver cuando lo deseen. Los únicos que tienen problemas para reingresar son los que abandonaron el país contraviniendo las disposiciones legales o los que han observado en el exterior una conducta atentatoria contra los intereses chilenos". Agrega que el hecho de que ahora todos quieran volver "obedece a las mismas razones que inducen a miles de

personas de diferentes nacionalidades a venir, a traer sus capitales, a asistir a Congresos, a comprar propiedades y a buscar un lugar donde vivir con sus familias en Chile. Este es un lugar donde se desea estar. Y creemos que eso basta para probar que éste es un país que marcha bien".

24 de Enero

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones acordó solicitar informes al Ministro del Interior respecto de los fundamentos de las resoluciones dictadas por esa Secretaría de Estado que prohíben el reingreso al país de la ex parlamentaria y ex Ministro del Trabajo Mireya Baltra y de su esposo Reinaldo Moreno. La Séptima Sala acordó pedir los informes en la tramitación de un recurso de amparo de retorno presentado por el abogado Pedro Barría.

(La Tercera)

2.3.- Procesados

3 de Enero

La Corte Marcial acogió un recurso de queja interpuesto por la defensa de Claudio Zamorano, procesado por supuesta implicancia en las actividades del editor del diario clandestino "El Rebelde", Ulises Gómez Navarro. El recurso estaba destinado a que el tribunal militar dejara sin efecto la encargatoria de reo de Zamorano, procesado por la Tercera Fiscalía Militar por el delito de infracción a la Ley de Control de Armas. Sin embargo, la Corte Marcial acogió en parte la presentación y modificó el auto de reo de Zamorano, dejándolo ahora como encubridor de las actividades de Gómez Navarro.

(La Tercera)

4 de Enero

A 541 días de presidio sería condenado en principio el periodista Ulises Gómez Navarro, quien está siendo procesado por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Al ser consultado, Gómez señaló que apelará de inmediato luego de ser notificado de su sentencia por el ministro Osvaldo Faúndez.

(La Tercera)

9 de Enero

El libertad provisional, bajo fianza de 3.000 pesos, quedó el estudiante Claudio Zamorano Núñez, quien permaneció detenido desde el 5 de octubre del pasado año. En el curso de los próximos días, la Corte Suprema conocerá un recurso de apelación del fallo emitido por la Corte Marcial y que está desti-

nado a que se dicte el sobreseimiento definitivo de Zamorano en este proceso.
(La Tercera)

14 de Enero

En una declaración pública, los presos políticos denunciaron que la Galería cinco, lugar donde permanecen reclusos, fue allanada sorpresivamente por personal de Gendarmería. Fueron incautadas todas las radios y aparatos de televisión que mantienen los detenidos en sus celdas; también se les requisó material de trabajo, como libros, cartulinas y otros materiales. En su declaración los detenidos señalan que en el allanamiento se inutilizaron sus alimentos, que fueron mezclados con basura.

(Radio Cooperativa)

18 de Enero

El ministro sumariante Osvaldo Faúndez condenó a tres años y 105 días de cárcel (sin remisión) a Ulises Gómez Navarro. Se estableció que fue autor de la colocación de una bomba en la residencia del actual Prorector de la Universidad Católica de Chile, Jaime del Valle y de la elaboración del periódico "El Rebelde". Gómez Navarro enfrenta otro proceso por infracción a la ley sobre Control de Armas. En esta causa se encuentra encargado reo.

(El Mercurio)

23 de Enero

Un recurso de protección, por "privación arbitraria del ejercicio del derecho de propiedad" y en favor de 52 reos de la Galería 5 de la Penitenciaría de Santiago, fue presentado ante la Corte de Apelaciones. Los recurrentes denuncian "actos arbitrarios e ilegales del alcaide de la Penitenciaría y su personal de Gendarmería". Sostienen que el 19 de enero medio centenar de Gendarmes obligaron a los detenidos a abandonar el lugar, siendo encerrados en un sitio especial. Agregan que se efectuó un allanamiento en todas las celdas, luego del cual pudieron comprobar la destrucción de efectos personales y la falta de muchos otros. Afirman los afectados que el motivo de este procedimiento fue "la búsqueda de dos armas de fuego, las que por supuesto no se encontraron".

(El Mercurio)

26 de Enero

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago ofició al alcaide de la Penitenciaría, comandante José Herrera, a fin de que informe sobre la requisición de diversas especies, propiedad de los reclusos de la Calle 5. La resolución fue adoptada por el magistra-

do en la investigación de un recurso de protección presentado por familiares de 52 detenidos. En el recurso los familiares invocan preceptos establecidos en el Acta Constitucional Nº 3, en lo relativo al derecho de propiedad.

(La Tercera)

Una sentencia de 541 días de presidio recomendó la fiscal de la Corte de Apelaciones Ariaselva Ruz para los dirigentes sindicales Fernando Bobadilla y Alamiro Guzmán, procesados por infringir disposiciones del DL Nº 2347, relativo a la representatividad sindical. Ambos fueron acusados, junto a otros cinco dirigentes sindicales, de arrogarse representación que no poseen, luego de firmar una carta en nombre de sus respectivas federaciones dirigida al Ministro del Interior.

(La Tercera)

29 de Enero

El alcaide subrogante de la Penitenciaría de Santiago, capitán Carlos Gutiérrez, señaló a La Segunda que la revisión de las celdas "es un asunto de rutina que se hace dos o tres veces a la semana". Agregó que no hubo ninguna resistencia de parte de los afectados y que en la calle 5 es frecuente encontrar panfletos y grabaciones subversivas.

2.4.- Detenidos Desaparecidos

CASO MULCHEN

2 de Enero

Una segunda visita a los fundos Pemehue y Carmen Maitenes realizará la Secretaria del segundo Juzgado del Crimen, Olga Morales, quien tiene a su cargo el sumario de la querrela en contra de los responsables del homicidio de 13 trabajadores forestales, hecho ocurrido en octubre de 1973. Durante su primera visita se encontraron restos que corresponderían a Juan Roa Riquelme. Se indicó que en la próxima visita de determinarían efectuar excavaciones en puntos señalados como tumbas donde fueron enterradas las víctimas, aún cuando ya habrían sido removidos por individuos interesados en ocultar el delito.

(La Tercera)

24 de Enero

El Jefe del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, Jorge Barudi, solicitó a la Corte Suprema que escuche alegatos en el recurso de queja presentado en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones de Concepción, a raíz de su negativa para designar un ministro en visita que investigue el desaparecimiento de 13 campesinos en Mulchén. El tribunal penquista fundamentó el rechazo de la solicitud aduciendo que el proceso se tramitaba "normalmente y conforme a derecho", y, además a que "en Mulchén no existen lugares adecuados ni decentes para alojarse". Otra razón fue que en diciembre se iniciaba el proceso de calificaciones del personal, y se deseaba que en el participaran todos los Ministros de la Corte. En el escrito presentado por Barudi se señala que "han primado factores ajenos a la ley para denegar una petición justa y conforme a derecho". Expresa también que el deseo de que todos los ministros participen en el proceso de calificaciones es un argumento contradictorio con el de la falta de hoteles en Mulchén, pues "aún cuando éstos hubieran existido, la petición habría sido denegada igualmente, porque se iniciaba el proceso de las calificaciones".

(El Mercurio)

CASO YUMBEL

24 de Enero

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones resolvió autorizar el conocimiento del sumario del expediente de los detenidos desaparecidos de Laja y San Rosendo a la parte querellante. Después de tomar conocimiento del expediente, la parte querellante solicitará nuevas diligencias al tribunal, con el objeto de aclarar el proceso.

(La Tercera)

CASO LONQUEN

5 de Enero

El pleno de la Corte Suprema resolvió considerar absolutamente legal la inhumación masiva de las víctimas de Lonquén, ordenada por el fiscal Gonzalo Salazar, revocando al mismo tiempo las medidas disciplinarias que por tal motivo decretó la Corte Marcial en su contra. Las razones que tuvo la Corte Marcial para sancionar al fiscal Salazar fueron el hecho de que las osamentas estuviesen individualizadas con nombres y apellidos, y que se encargó reos a los funcionarios inculcados, por lo que la Corte decretó entregarlos a los parientes que acreditasen familiaridad con ellos. Sin embar-

go, estas razones no fueron consideradas como suficientes por la Corte Suprema para atribuirle al fiscal Salazar medidas disciplinarias. Señala el fallo de la Corte Suprema que el hecho de haber identificado a las personas que cometieron el delito no significa que las osamentas pertenecieran a determinadas personas. "Ello debido al tiempo transcurrido y al estado de deterioro en que estaban los restos, en forma que fue necesario apilarlos en varias cajas, sin que llegara a completarse anatómicamente un esqueleto", agrega el dictamen. Añade que "de tal modo que no habría otro camino que aplicar las leyes y reglamentos atinentes al entierro de restos desconocidos o no reclamados".

(El Mercurio)

Las Últimas Noticias señala que "si grande es el dolor del desaparecimiento de un familiar, mayor es todavía el de saber que no es exacto que es a éste a quien se da sepultura por lo que el acto pasaría a ser sólo simbólico, lo que también podría ser aceptado pero sin que esto de lugar a manifestaciones políticas de las que se aprovechan generalmente, a costa de los muertos, unos cuantos vivos". Añade que la medida del fiscal Salazar habría obedecido al propósito de "impedir un mitin a toda orquesta, en el que se invertieron recursos que todavía no se sabe de dónde salieron para movilizar cientos de personas".

24 de Enero

Los ministros integrantes de la Corte Marcial sostienen en un informe que confirmaron el sobreseimiento definitivo dictado por el juez militar en favor de los ocho carabineros procesados por el caso Lonquén, porque "este Tribunal no tiene duda alguna acerca del ámbito y eficacia de la Ley de Amnistía, teniendo presente las consideraciones de justicia y utilidad social invocadas por la autoridad al dictarla en su oportunidad". La Corte Suprema se pronunciará próximamente sobre un recurso de queja interpuesto por los abogados defensores de los familiares de las víctimas de Lonquén contra la resolución de la Corte Marcial por la que ésta dictó sobreseimiento definitivo "omitiendo pronunciamiento acerca de apelaciones deducidas sobre las encargatorias de reos que pendían sobre los ocho carabineros".

(El Mercurio)

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

9 de Enero

En una carta enviada al Vicecomandante en Jefe del Ejército, General Washington Carrasco, los familiares de detenidos desaparecidos reiteran una petición de audiencia presentada el 27 de Diciembre pasado. Dicha audiencia tiene por objetivo conversar con el oficial acerca de la suerte de las personas desaparecidas con posterioridad al 11 de septiembre de 1973.

(Radio Chilena)

En una nota dirigida al Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, los familiares de detenidos desaparecidos ponen en conocimiento del Poder Judicial nuevas amenazas formuladas en contra de Violeta Zúñiga, miembro de Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, firmadas por un comando terrorista autodenominado "E de la M". Señalan los familiares en su carta que los firmantes de la nota entregaron datos que sólo podrían estar en poder de los aprehensores de Pedro Silva Bustos, esposo de la amenazada. El Ministro Israel Bórquez recibió a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, devolviéndoles la carta y señalándoles que este problema no era de su competencia.

(Radio Cooperativa, La Tercera)

10 de Enero

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos realizó una manifestación en el Patio 29 del Cementerio General. En el lugar se dió lectura a una declaración, que señalaba en una de sus partes que "no descansaremos hasta que se aclaren los hechos, a la vez que nos comprometemos a continuar con nuestros esfuerzos porque se haga justicia y por saber donde están cada uno de nuestros familiares desaparecidos". Luego del acto, la Agrupación se dirigió a la dirección del Cementerio General para solicitar una entrevista con el Director, coronel (R) Jorge Vega, para conocer su opinión y preguntarle cómo llegaron allí los casi 300 cuerpos sin identificación luego del 11 de septiembre de 1973.

(Radio Chilena, Cables UPI)

MINISTROS EN VISITA

15 de Enero

La presidente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Juana González Inzunza, se constituyó en el Primer Juzgado del Crimen de Osor-

no, para proseguir la investigación por la detención y desaparición de 17 personas, entre los años 1973 y 1974.

La magistrado fue designada ministro en visita para seguir las diligencias originadas en las querellas presentadas por los familiares de los afectados.

(Radio Cooperativa)

20 de Enero

El ministro en visita Servando Jordán dictó sobreseimiento temporal en la causa relativa al secuestro de Bernardo Araya Zuleta y su esposa María Olga Flores Barraza, hecho que habría ocurrido en 1976. El abogado defensor de los querellantes, Orlando Velásquez Barrientos, recurrió de queja ante la Corte Suprema, pidiendo que se ordenara la reapertura del sumario, ya que la investigación efectuada "es incompleta".

(El Mercurio)

22 de Enero

Servando Jordán, ministro en visita, se declaró incompetente para conocer del proceso relativo al secuestro de Nilda Patricia Peña Solari, ocurrido el año 1973, y entregó los antecedentes del caso al Segundo Juzgado Militar. La parte querellante representada por el abogado Pedro Barría, recurrió de apelación ante la Corte, haciendo presente que la resolución de incompetencia es agravante para los derechos de su parte, por el hecho de que ante la Justicia Militar se pierde el carácter de parte, no pudiendo ejercitar los recursos procesales que sí se pueden utilizar ante la justicia ordinaria. El ministro Jordán no concedió el recurso de apelación interpuesto por Barría.

(El Mercurio)

24 de Enero

Dos recursos de hecho presentó el abogado Sergio Concha en contra de resoluciones del ministro Servando Jordán, que no dió lugar a recursos de apelación interpuestos ante declaraciones de incompetencia del ministro en los procesos por secuestro de Jorge Ortiz Moraga y Francisco Aedo Carrasco. Por otra parte, Alicia Lorca Valenzuela, parte querellante en el proceso por secuestro de Jaime Buzio Lorca, presentó un recurso de apelación en contra de la resolución del ministro Servando Jordán, por la cual se declaró incompetente para seguir conociendo el proceso. La querellante señala que la declaración de incompetencia no procede, pues aún faltan etapas importantes en la investigación que no se han llevado a efecto.

(La Tercera)

2.5.- OTRAS INFORMACIONES

- 2 de Enero El Consejo de Asuntos Hemisféricos entregó un informe en el que señala que respecto a los derechos humanos "ha habido un alarmante aumento de la violencia" con por lo menos 2.000 arrestos ilegales en 1979. Los prisioneros son sometidos a "torturas y violencia reminiscentes de los de hace varios años".
(La Segunda)
- 3 de Enero La Corte Suprema rechazó un recurso de queja en contra del Fiscal Militar Hernán Montero interpuesto por los familiares de Federico Alvarez Santibáñez quien falleció después de ser sometido a prisión por la Central Nacional de Informaciones.
(Las Últimas Noticias)
- 8 de Enero El embajador de Venezuela, Enrique Azpurúa señaló que el problema del asilado Manuel Ignacio Salas Salas, está en vías de solución.
(La Tercera)
- 12 de Enero La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo preventivo que se dedujo en favor de Guillermo Yungue, presidente del Movimiento de Defensa de los Derechos Juveniles. El recurso afirmaba que Yungue habría sido víctima de "seguimiento" por algunos vehículos motorizados, supuestamente de los servicios policiales.
(La Tercera)

3.- CASOS ESPECIALES

3.1.- Caso Anfruns

- 3 de Enero La Corte Suprema, a través de su presidente Israel Bórquez, pidió un informe a la Corte de Apelaciones para que señale las razones por las cuales negó un total de 16 diligencias en relación con el asesinato del menor Anfruns. El informe debe ser evacuado por los ministros de la Cuarta Sala en los próximos días.
(Radio Cooperativa)

5 de Enero

Médicos especialistas del Hospital Psiquiátrico empezaron a someter a diversos exámenes al menor P.P.V., sindicado por la policía como el único autor del crimen del niño Anfruns.

Patricio P.V. fue declarado "sin discernimiento" en la comisión del homicidio, resolución que confirmó más tarde la Corte de Apelaciones. P.P.V. se encuentra por el momento en el Centro de Rehabilitación de Menores.

30 de Enero

Para el mes de marzo han quedado postergados la resolución de la Corte Suprema sobre dos recursos de queja en relación con el caso Anfruns y el cierre del sumario a cargo del ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, Ricardo Galvez Blanco.

(La Tercera)

3.2.- Caso Letelier

26 de Enero

El juez militar, general Osvaldo Hernández Pedreros, informó que el fiscal letrado Rolando Melo Silva está realizando las últimas diligencias en torno al proceso 192-78, caratulado como falsificación de pasaportes. Trascendió que el fallo será dictado en "breve tiempo".-

.....



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: ...FEBRERO... de 1980

RESUMEN DE PRENSA

FEBRERO 1980

PAGINA

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal	1
1.2. Vaticano	2
1.3. América Latina	5
1.4. Iglesia en Chile	8
- Campamentos de Verano	8
- Monseñor Hourton se refiere al Plan Laboral y la Libertad de Prensa	9
- Pastoral de Cuaresma	12
- Noveno Congreso Eucarístico Nacional	12
- Otras Informaciones	13

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones	15
2.2. Exiliados	16
2.3. Procesados	17
2.4. Detenidos Desaparecidos	18
2.5. Asaltos	19
2.6. Expulsión de Estudiantes	20
2.7. Abusos de Poder	22
2.8. Otras Informaciones	24

3.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN
GINEBRA

26



RESUMEN DE PRENSA

1.- IGLESIA

1.1.- Mediación Papal

2 de Febrero

El Embajador de Chile en Argentina, Sergio Onofre Jarpa, indicó ayer que hay "una nueva y renovada amistad" entre ese país y Chile, y que ella forma parte de la etapa de normalización que se está viviendo, luego que el problema del diferendo austral fuera puesto en manos del Santo Padre.

(La Tercera)

2 de Febrero

Fuentes del Vaticano señalaron que el Papa Juan Pablo II no viajará a Chile y Argentina antes de que quede arreglado el litigio entre los dos países.

(Ultimas Noticias)

12 de Febrero

Una invitación para que el Papa Juan Pablo II visite Chile y Argentina cursaron las Conferencias Episcopales de ambos países, en una carta conjunta que fue hecha llegar al Santo Padre en diciembre pasado.

En una de sus partes, la misiva se refiere al litigio del Beagle señalando: "La labor de mediación que Vuestra Santidad con tanto celo apostólico ha querido asumir para ayudar a nuestros países a superar diferencias que nos han separado en los límites australes, nos alienta aún más á esperar confiadamente la llegada de vuestra Santidad a estas tierras".

"No vamos a pretender para obtener lo que pedimos méritos especiales -agrega la carta- sino sólo queremos testimoniar sencillamente el amor y la veneración de nuestros pueblos por el Vicario de Cristo y la admiración por Vuestra Persona".

"Por todo ello - finaliza diciendo- y como signo del amor fraterno que une a los pastores y que es también anhelo de nuestros pueblos, formulamos conjuntamente a vuestra Santidad esta respetuosa invitación para que vengáis a confortarnos con vuestra presencia, ilustrarnos con vuestra palabra, y enriquecernos con vuestra bendición".

(La Tercera)

16 de Febrero

La cancillería anunció oficialmente, a través de un comunicado, la reanudación en Roma de las reuniones conjuntas de las delegaciones de Chile y Argentina, destinadas a buscar

pautas de convergencia para la solución del diferendo austral.

(El Mercurio)

26 de Febrero

Mas de trescientas personas, en su mayoría ex estudiantes de los colegios María Auxiliadora, de Chile y Argentina, se reunieron en el sector de Las Cuevas para orar por la paz de las dos naciones.

(La Tercera)

27 de Febrero

Las delegaciones de Chile y Argentina, participantes en los trabajos de la mediación de Su Santidad Juan Pablo II para alcanzar una solución en el diferendo austral, concretaron la compilación de un catálogo de textos sobre las convergencias o aproximaciones en esas materias. En dicha labor participó activamente el representante del Sumo Pontífice, Cardenal Antonio Samore.

(El Mercurio)

1.2. Vaticano

3 de Febrero

El Papa Juan Pablo II recordó a la Unión Cristiana de Empresarios y Dirigentes de Italia la necesidad del empresario por hacer "todo cuanto esté en su mano por escuchar, escuchar ¡debidamente! la voz del obrero que de ellos depende y por comprender sus exigencias legítimas de justicia y equidad, superando toda tentación egoísta tendiente a hacer de la economía norma de sí misma. "Sabréis - y queréis recordar lo a todos - que cualquier desatención en este campo es culpable, y todo retraso es fatal".

(La Tercera)

Monseñor Ivo Lorscheider, presidente de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, expresó que la visita del Santo Padre en julio próximo "hará reflexionar más" sobre las injusticias que vive el país.

(El Mercurio)

7 de Febrero

El Papa aseveró que "todas las formas de no verdad se oponen a la paz", subrayando la necesidad de "eliminar esa lamentable desconfianza y suspicacia que tiene su punto culminante en la vertiginosa carrera de armamentos".

(La Segunda)

9 de Febrero

El Sumo Pontífice afirmó que el diálogo ecuménico debe continuarse con "prudencia y valentía", refiriéndose además a sus encuentros con jerarcas y grupos de diversas iglesias cristianas, culminando en noviembre pasado con su visita al patriarcado ecuménico de Constantinopla, marcado por el arranque del diálogo teológico entre la Iglesia Católica y todas las iglesias ortodoxas.
(El Mercurio)

Un documento aprobado en 1977 por la asamblea de la Conferencia Episcopal del Brasil y que proponía la realización de misas populares destinadas a "facilitar una penetración más plena de la liturgia en el corazón de la gente simple, a través de una forma de celebración que sea más adecuada a la cultura y las circunstancias que le son propias" fue rechazado por la Sagrada Congregación para los sacramentos y el culto diario, de Roma.

(El Mercurio)

11 de Febrero

Juan Pablo II insistió en "la importancia del diálogo para la construcción de la comunión, incluso dentro de la Iglesia". Luego de elogiar a los obispos holandeses que realizaron en el Vaticano un Sínodo especial en enero, el Papa destacó el trabajo por la unión de los cristianos y el desarrollo real, entendiendo que si es "colectivo, orgánico y continuo" es condición indispensable para asegurar el ejercicio concreto de los derechos humanos. "La Iglesia sabe y proclama que la medida de todo desarrollo real es la integridad y el respeto de la persona humana, y por tanto presenta el ideal del amor social, para oponerse a los diversos tipos de egoísmo, de explotación y de violencia".

(El Mercurio)

17 de Febrero

Concluyó en Estrasburgo, la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Ecuménico, que agrupa a 300 iglesias de 100 países y a unos 400 millones de cristianos no católicos.

Entre sus conclusiones afirman la importancia de las Iglesias del Este para el Movimiento Ecuménico y la distensión. "No se puede analizar la invasión soviética en Afganistán sin tener presente las maniobras llevadas a cabo por el imperialismo occidental en otras partes del mundo".

"La Iglesia no debe servir a los estados, sino a los pueblos. Su misión es orar por el respeto de los derechos del hombre en

favor de la justicia. La Iglesia no puede permanecer muda ni pasiva en el mundo actual, ni limitarse a respetar el régimen político establecido si éste viola los derechos humanos. Esta es una actitud cristiana y no política".

18 de Febrero

Al recordar las resoluciones de la conferencia de Puebla, Juan Pablo II señaló los diversos progresos en las respectivas iglesias de América Latina y luego enfatizó el papel central de los laicos en la vida de la Iglesia, y las maneras en que pueden tomar parte en su misión.

Un documento sobre celibato sacerdotal sustituye las reglas más liberales adoptadas por el Papa Paulo VI en 1974. Juan Pablo II califica el celibato como "don", declarando que la tradición de 16 siglos continuará durante su reinado pontificio.

(El Mercurio)

20 de Febrero

En un mensaje de Cuaresma dirigido a todos los miembros de la Iglesia, el Papa hizo un llamado a la solidaridad con los necesitados, desprendiéndonos de lo "superfluo y a veces, incluso de lo necesario, que nos impide ser verdaderamente lo que Dios quiere que seamos", agregando que "los bienes materiales que no nos son necesarios son con frecuencia los medios de supervivencia para millones de seres humanos". El Papa llamó a compartir con los menesterosos y los desprovistos de todo, incluso "de su dignidad de hombres y mujeres, de jóvenes o de niños, con todos los refugiados del mundo que no pueden ya vivir en la tierra de sus antepasados y deben abandonar su propia patria... El verdadero compartir que es encuentro con los otros, nos ayuda a liberarnos de esas ataduras que nos esclavizan, y porque nos hace ver a los otros como hermanos, nos permite volver a descubrir que somos hijos del mismo Padre, herederos de Dios y coherederos de Cristo (Rom. 8,17) de quien tenemos las riquezas incorruptibles".

(La Tercera, La Segunda)

21 de Febrero

El Papa saludó la Campaña de Fraternidad que se desarrolla en Brasil, con motivo de Cuaresma, subordinada al tema de las migraciones. "Ante la pregunta ¿dónde vas?, la dolorosa respuesta, que es un grito del alma: no tenemos lugar", observó el Santo Padre.

(Cables IPS)

- 24 de Febrero El Sumo Pontífice afirmó que el terrorismo no tiene "nada que decir al hombre" y no puede estar a su servicio.
(La Tercera)
- 25 de Febrero "La Iglesia, que debe servir a los hombres, a todos y cada uno de ellos, predicando la conversión, debe también convertirse a Cristo, a la medida de las necesidades de los hombres, a la medida de las amenazas que se ciernen sobre la humanidad y también a la medida de las pruebas a las que la Iglesia está sometida".
(La Tercera)
- 26 de Febrero Según la revista "Nuestro Tiempo" de la Universidad de Navarra, el Papa Juan Pablo II fue elegido por 600 periodistas españoles el hombre del año, seguido muy de lejos por el Ayatollah Khomeini y la Madre Teresa.
(El Mercurio)
- 28 de Febrero Se estima que la visita del Cardenal francés Roger Echegaray a Pekín podría ser el fruto de una prudente y paciente política de acercamiento entre China y la Santa Sede.
(El Mercurio)

1.3. Iglesia en América Latina

EL SALVADOR

- 9 de Febrero "Su Santidad me alentó a proseguir la lucha de la Iglesia Salvadoreña al lado de los pobres, pero me alertó sobre los peligros de la infiltración de ideologías externas al pensamiento cristiano". Con estas palabras el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arnulfo Romero, comenzó la conferencia de prensa organizada por el Comité Católico contra el hambre y por el desarrollo en la ciudad de París. Monseñor Romero abordó diferentes problemas de la política interior de El Salvador. Aseguró que "el nuevo gobierno formado por la Democracia Cristiana y los militares, no consigue estabilizarse porque luego que los militares no cumplieron las promesas formuladas a los miembros civiles de la Junta anterior, ahora no hay nadie que tenga confianza". Más adelante se refirió a las organizaciones populares expresando que "el pueblo está abierta y masivamente contra la oligarquía y los militares, pero se encuentra dividido entre una parte que apoya a

las organizaciones revolucionarias y otra que sostiene a los partidos tradicionales. Ahora se está produciendo un acercamiento entre estos dos sectores, pero no hay nada concreto aún".

En torno a las presiones que se ejercen en las Fuerzas Armadas y su cohesión interna, el prelado manifestó: "Hay un 50% de militares que ya no quieren represión, que quieren cambiar las cosas, pero parece que no consiguen imponerse al otro 50% que tiene el poder de la represión y está ligado a la oligarquía".

Por último, Monseñor Arnulfo Romero dió a conocer la posición de la iglesia salvadoreña frente a la grave situación por la que atraviesa su país. "La Iglesia -dijo- está decididamente del lado de los pobres y los oprimidos, contra la represión y la explotación".

"Pienso que hay que agotar todos los medios pacíficos para encontrar una solución," pero advirtió que "el pueblo tiene derecho a insurreccionarse contra la opresión y que llegado el caso, una insurrección triunfante puede ser menos costosa en daños y vidas humanas que la cristalización de un proceso caótico con el que vivimos".

(Cables IPS)

19 de Febrero

El Arzobispo de El Salvador, Monseñor Oscar Romero señaló que la proposición estadounidense de enviar asesores militares y equipos para fortalecer a la débil Junta Cívico-Militar de El Salvador, sólo causará "un mayor derramamiento de sangre".

Romero, nominado para el Premio Nobel de la Paz de 1979 por su defensa de los derechos humanos, hizo los comentarios en una homilía de duros términos en que acusó a la Junta de represión generalizada.

Diciendo que estaba "gravemente preocupado" por las noticias de que Washington está considerando el envío de equipos asesores militares y unos 50 millones de dólares, en equipo militar a El Salvador, Romero anunció que había escrito una carta al Presidente Jimmy Carter. "Por ser cristiano y por haber manifestado que quiere defender los derechos humanos, me atrevo a exponerle mi punto de vista pastoral sobre esta noticia y hacerle una petición concreta", dijo el prelado.

"En lugar de favorecer una mayor justicia y paz en El Salvador, agudizará sin duda la injusticia y la represión en contra del pueblo organizado, que muchas veces ha estado luchando para que se respeten los derechos humanos más fundamentales", agregó Romero.

"Como salvadoreño y Arzobispo, le pedí (a Carter) que si en verdad quiere defender los derechos humanos en El Salvador, se abstenga de intervenir directa o indirectamente en los asuntos de mi país y evite un mayor derramamiento de sangre en este sufrido país".

(El Cronista)

20 de Febrero

Una poderosa bomba causó cuantiosos daños al edificio de la radio Ysax, de la Iglesia Católica, que con frecuencia criticaba la represión del gobierno y que anteriormente sufrió otros dos atentados dinamiteros.

(El Cronista)

25 de Febrero

El Arzobispo de San Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero, denunció que recibió amenazas de muerte.

Agregó que "está en la lista de los que serán eliminados la próxima semana", por parte de lo que serían elementos derechistas.

(La Tercera)

GUATEMALA

8 de Febrero

El Obispo, sacerdotes y religiosas de la Diócesis de El Quiché, emitieron una declaración donde lamentan profundamente los sucesos ocurridos en la Embajada de España, donde fallecieron varias personas como consecuencia de la acción militar en la zona. La declaración señala que " desde hace 4 años pesa sobre El Quiché una situación de violencia extrema, agravada por la ocupación militar en la zona norte, y otras medidas que de hecho golpean al pueblo en beneficio de unas minorías."

"Como causa de fondo, descubrimos un esquema de desarrollo económico, social y político, que no toma en cuenta los intereses de los pobres, y se apoya en una doctrina de seguridad nacional que somete a las personas a un régimen de terror."

"La falta de libertades que el pueblo soporta lo coloca en una situación de desesperación, que se traduce en rebeldía y estalla en violencia."

Agrega que "desde nuestra experiencia de Fe, interpretamos esta realidad, como un rechazo al plan de Dios, y por tanto, como una situación continua de pecado".

"Denunciamos la violencia de la represión, y la voluntad de atemorizar al pueblo. La masacre de nuestros feligreses en la Embajada de España. El sistema económico, social

y político, injusto. El hecho de que el peso de la crisis económica descargue en los hombros de los sectores populares. Por esta razón hacemos nuestra la denuncia de los campesinos que murieron, por el pueblo de El Quiché en la Embajada de España". Finalmente la declaración señala: "frente a la política de los que, en nombre de la civilización cristiana, utilizan la violencia sobre hombres que luchan por la liberación de sus pueblos, condenamos esos métodos represivos y reconocemos el derecho que les asiste a luchar por la justicia, y manifestamos nuestra solidaridad con sus ideales".
(La Nación, Guatemala)

13 de Febrero

La Orden de los Jesuitas denunció a un grupo paramilitar derechista que amenazó con asesinar a los miembros de esa orden en Guatemala, según una declaración preparada en la capital de ese país y difundida por la orden.

(La Segunda)

1.4. IGLESIA EN CHILE

Campamentos de Verano

4 de Febrero

En las playas, campos y en la ciudad misma, diez mil niños de los 20.000 que son atendidos en los comedores infantiles, apoyados por la Iglesia de Santiago, se encuentran participando en campamentos de verano y colonias urbanas. De esta manera se pretende dar recreación educativa a estos menores por un lapso de una semana.

"No solo nos interesa solucionar el problema alimenticio del niño. Hay otra serie de factores que inciden en el crecimiento sano que son necesarios desarrollar para que mañana sea un hombre capaz de aportar a la sociedad", afirmó Javier Luis Egaña, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad.

El menor -afirma Egaña- requiere de estímulos tales como el poder decir lo que siente y hacer lo que desea, orientado en términos pedagógicos. Explicó enseguida que la Iglesia "como en todas las actividades solidarias, no las inicia, sino que las apoya... nosotros no hemos inventado ningún comedor infantil, pero los apoyamos".

El financiamiento se logra mediante las actividades que las propias comunidades desarrollan durante el año (peñas, rifas, festivales, etc.) más los recursos venidos desde el exterior, que en esta ocasión permitirán el veraneo de dos mil niños, además del

apoyo de la Unión Social de Empresarios Cristianos, días de sueldo de funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y de sindicatos y empresas.

Actualmente hay campamentos de verano en El Quisco, Cartagena, Punta de Tralca, San Sebastián, Longotoma, Matanzas, Rengo, Lon-tué, La Ermita y El Peumal.

(La Tercera)

Monseñor Hourton se refiere al Plan Labo-
ral y la libertad de Prensa.-

11 de Febrero

"La huelga es un arma en este Plan Laboral que sirve más a los empresarios que a los trabajadores".

Así lo señaló el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, al comentar las actuales leyes laborales en una carta dirigida a los trabajadores chilenos.

La carta de Monseñor Hourton comienza puntualizando que no desean ser oráculos, ni mucho menos jueces por simple gusto.

Agrega que hace sus apreciaciones con fidelidad a la doctrina social de la Iglesia y a la preferencia por los pobres que ha señalado la Conferencia Episcopal de los Obispos en Puebla.

En ese contexto, indica el Obispo Hourton, "me parece un deber ineludible precisar los criterios morales que deben estar presentes en una legislación laboral, más aún cuando la gran mayoría de mis fieles de Conchalí me expresan cada día sus inquietudes, que son las que sacuden al mundo obrero hoy en día."

En ese marco, el obispo auxiliar de Santiago analiza el Plan Laboral.

Señala al respecto como signos positivos que se contemple el principio de la libertad sindical, pero agrega que con las leyes del Plan Laboral, con la restricción al financiamiento de las Federaciones, con el impedimento para que éstas se involucren en las negociaciones colectivas, se estructura un criterio individualista de esta libertad y se atomiza a las organizaciones laborales.

Añade que el criterio de este sistema, en cuanto a que los salarios no deben subir demasiado para no generar inflación, es justo en un esquema economicista, pero olvida otros aspectos humanos del trabajo.

En su carta, Monseñor Hourton realiza un diagnóstico de la vida sindical de su sector.

Señala que hay tristeza por el alto número de cesantes, temor ante el riesgo de perder el trabajo; inhibición a manifestar su des-

contento y frustración ante la imposibilidad de comprar la abundancia de bienes que ofrece la propaganda y el mercado. En cuanto a la despolitización de los sindicatos, que, según las autoridades busca este Plan Laboral de gobierno, Monseñor Hourton está de acuerdo en que los organismos sindicales no deben estar sujetos a directivas ni de partidos políticos ni de los Gobiernos de turno. Pero agrega que no por eso se puede impedir que los obreros tengan una conciencia política al igual como la pueden y deben tener los empresarios, que son ante todo, ciudadanos con derechos y obligaciones.

Respecto al derecho a la huelga que ha consagrado el Plan Laboral, Monseñor Hourton señaló "Tengo la impresión de que la huelga ha pasado de las manos de los trabajadores a manos de los empresarios. Es ahora un instrumento para resolver conflictos, que está en manos de los patrones".

(Radio Chilena)

14 de Febrero

El Vicario de la zona norte, Monseñor Jorge Hourton, señaló que en las condiciones actuales la prensa nacional está muy lejos de estar al servicio de la verdad. Opinó el prelado que para que exista libertad de prensa es esencial la honestidad.

Monseñor Hourton, quien trabajó en los últimos cuatro años en la Comisión Episcopal de Comunicación Social del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, destacó la importancia de la verdad en el proceso de comunicación.

"Hay que velar porque esta comunicación, todo este proceso de comunicación, lo cual supone toda la labor periodística de la prensa, de la televisión, de la radio, todo lo que se condensa en general por los fines consabidos de entretener, educar y formar, que todo esto vaya en un sentido del bien del hombre, el progreso, el respeto a su dignidad y a sus derechos".

"El Santo Padre, Juan Pablo II, en su mensaje de la paz de este año insistió en esto de que la verdad está al servicio de la paz. Para que haya promoción de la paz tiene que haber previamente un ambiente de verdad, un respeto, un servicio, una valorización de lo que es la verdad.

Creo que en las condiciones actuales de nuestra prensa, interceptada, controlada, manipulada, amedrentada, estamos muy lejos de estar al servicio neto de la verdad."

Finalmente estableció que la ética debe ser una condición esencial para una libertad de prensa que debe estar al servicio del hombre.

"Yo creo que antes que libertad de prensa es necesario subrayar una condición previa que es la honestidad, la ética de la comunicación social. Porque la libertad tiene que estar orientada, ordenada a que la comunicación desarrolle valores, sirva a la verdad, promueva el bien, el progreso, el conocimiento de los derechos de las personas, de las comunidades. Y todo es un contexto valórico que debe especificar la libertad de prensa porque si establecemos o propiciamos una libertad absolutamente desorientada se presta para toda clase de libertinaje, de abuso, arbitrariedad, en la cual prevalece siempre el más fuerte."

(Cooperativa)

-PASTORAL DE CUARESMA

17 de Febrero: En la Pastoral de Cuaresma entregada ayer, los obispos de Chile hicieron un llamado a la oración y a ser solidarios con los más necesitados. En la introducción expresan su certeza que ésta "llegará al corazón de los cristianos", aunque no siempre la oración de cuaresma llama la atención de la prensa, ya que muchas veces no es considerada como una noticia propiamente tal. Destacan más adelante que la cuaresma es el tiempo indicado para que los católicos hagan un examen de conciencia, y ver "en qué estamos, si vamos bien, regular o mal; si vamos progresando o retrocediendo". En el último párrafo de la Pastoral, los obispos recuerdan a los fieles su obligación de traducir la penitencia en una limosna para los necesitados.
(El Mercurio).

-NOVENO CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

16 de Febrero: La Comisión Pastoral de Obispos aprobó el Proyecto elaborado para la realización del Noveno Congreso Eucarístico Nacional. El tema del Congreso será "No teman, abran las puertas a Cristo, ven Señor Jesús", sentencia extraída del discurso programático de Juan Pablo II. El Congreso se realizará entre el 25 de mayo y el 25 de diciembre próximos, y durante su desarrollo tendrán lugar tres importantes ceremonias públicas que se efectuarán respectivamente en La Serena, Chillán y Maipú.

Los temas que se desarrollarán estarán centrados en la persona de Jesucristo y la implicancia de su doctrina en el mundo actual; en los sacramentos de la Confesión y la Eucaristía, proyecciones de la fraternidad y la presencia de Jesús en la familia. Como Secretario Ejecutivo del Congreso ejercerá el Padre Joaquín Alliende Luco.

(El Mercurio).

OTRAS INFORMACIONES

23 de Febrero: Una carta dirigida a los jóvenes chilenos para que "con su entusiasmo y dinamismo ayuden a construir la civilización del amor", emitieron los jóvenes de la Iglesia de Magallanes.

En ella plantean problemas que señalan como impedimentos del desarrollo en los distintos campos de la vida: lo educacional, familiar, poblacional, cultural, económico y político.

Señalan que existe "falta de participación e integración que tenemos como parte de una comunidad".

"La educación no es participativa y las deserciones escolares incrementan el subempleo".

"Nos niegan-dicen - la posibilidad de participar en las decisiones que se toman en el país. A pesar de estas situaciones, estamos concientes de que nuestro rol en la sociedad es importante, que poseemos valores, pero más que nada estamos concientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad".

Dicen que la juventud puede construir "la civilización del amor", que debe ser "capaz de afrontar los problemas que el sistema les imponga, capaz de llevar sus ideales más allá de la juventud misma, en fin debe ser capaz de crecer como persona que forma parte de una familia, de un pueblo".

Por todo esto señalan que "junto a nuestros obispos reunidos en Puebla, formulamos un llamado a todos ustedes (jóvenes chilenos) para tomar conciencia crítica y así transformar la sociedad, basándose en los derechos fundamentales del hombre".
(La Tercera).

28 de febrero: El Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, manifestó que S.S. el Papa Juan Pablo II haría una visita a Chile a fines del presente año, lo cual se haría coincidir con la solución del diferendo austral con Argentina, y el Congreso Eucarístico de la Iglesia Católica.

La visita del Sumo Pontífice a Chile tendría lugar en noviembre próximo, mes durante el cual se efectuarán tres importantes actos de clausura del torneo eclesiástico: uno en La Serena, otro en el Santuario de Maipú y el tercero en Chillán. A estas tres ceremonias acudiría el Papa, según se consideró en la reunión de la Comisión Pastoral de la Iglesia Católica en Santiago que tiene en sus manos los preparativos del Congreso Eucarístico.

(El Cronista).

2.-DERECHOS HUMANOS

2.1. DETENCIONES

- 11 de febrero: Veinte personas que participaban en un encuentro recordatorio de Violeta Parra, en el Parque O'Higgins, fueron detenidas por Carabineros. Todas ellas fueron puestas en libertad en el curso del día. (Radio Cooperativa).
- 26 de febrero: Un grupo de universitarios brasileños y peruanos que ingresó al país por Arica fue detenido en Antofagasta por los servicios de seguridad, al encontrárseles en su poder un libro de adoctrinamiento marxista y diarios de tendencia izquierdista. Los estudiantes fueron puestos a disposición de la Intendencia Regional por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. (El Mercurio).
- 27 de febrero: La Intendencia Regional emitió un comunicado dando a conocer las identidades de los cuatro estudiantes detenidos, todos de nacionalidad brasileña. Señala también que la detención se produjo el día 22 de este mes y que los detenidos fueron puestos a disposición de los tribunales competentes.
- 28 de febrero: La Orden de Abogados de Brasil condenó el arresto de cuatro estudiantes brasileños, señalando que la detención "constituye una clara demostración, un retrato nítido de un gobierno totalitario que no acepta que alguien tenga libros con ideas contrarias a las de ese régimen". Pide también al Gobierno "una actitud enérgica" ante el régimen militar chileno. (La Segunda)
- La Cancillería brasileña solicitó a su Embajador en Chile que aclare la situación jurídica de los cuatro estudiantes detenidos en Antofagasta. (La Segunda)

29 de febrero:

Los cuatro estudiantes brasileños fueron puestos en libertad, sin cargos, según informó el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, Enrique Valdés Puga.
(El Mercurio).

La Cancillería brasileña expresó su satisfacción por la rápida liberación de los cuatro jóvenes brasileños que estaban arrestados desde el día 22 en Antofagasta, acusados de introducir literatura marxista al país.
(El Mercurio)

1° de Marzo:

Regresaron a su país los cuatro estudiantes brasileños. Miembros de la Cancillería desmintieron las versiones que decían que Chile habría recibido reclamos por parte del Gobierno brasileño y por familiares de los jóvenes.
(El Mercurio).

2 de marzo:

Los cuatro jóvenes brasileños declararon al llegar a su país que sufrieron "tortura mental" en las cárceles chilenas. Señalaron que "nos tuvieron incomunicados, nos interrogaron y los guardias nos decían que íbamos a ser golpeados".
(El Mercurio).

2.2. EXILIADOS

12 de febrero:

Para el mes de marzo quedó el fallo del recurso de amparo presentado en favor de Mireya Baltra, ex ministro del trabajo, quien visitó hace algún tiempo el país con el propósito de ver a su madre que se encontraba enferma.
(Radio Cooperativa).

22 de febrero:

Fueron sepultados los restos de la señora María Moreno Cabezas, madre de la ex ministro del trabajo Mireya Baltra. La parlamentaria esperó hasta el último momento en París la autorización del Gobierno para ingresar a Chile, pero finalmente fue denegado el permiso.
(Radio Cooperativa)

25 de febrero: En su editorial, titulada "Operación Retorno", La Segunda señala que "el clamor de los que quieren volver ha sido amplificado por instituciones de fachada que nunca levantaron su voz cuando miles de chilenos durante la Unidad Popular debieron exiliarse. Agrega que "la seguridad y tranquilidad de 10 millones de chilenos son más importantes que las de un grupo de exiliados, que siempre ha existido, y que en este caso particular sólo puede aportar odio y resentimiento a una sociedad nueva que lucha por lograr la anhelada unidad nacional y los beneficios del progreso!"

28 de febrero: La Comisión Chilena de Derechos Humanos hizo un llamado a atender la extrema gravedad de los casos de negativa de retorno al país que afectan a Mireya Baltra y Laura Allende Gossens, quien se encuentra gravemente enferma.

2.3. PROCESADOS

3 de febrero: La Corte de Apelaciones de Antofagasta vió la causa de los cinco trabajadores de Mantos Blancos detenidos, que se encuentran procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Su defensa fue asumida por los abogados María Inés Morales y Alicia Vidal.
(El Mercurio de Antofagasta)

7 de febrero: Fue confirmada la encargatoria de reo para las cinco personas detenidas de Mantos Blancos. La investigación del caso sigue adelante y se estima que puede durar unos treinta días.
(El Mercurio de Antofagasta).

9 de febrero: El Ministro sumariante subrogante, Mario Garrido, rechazó el pedido de libertad provisional bajo fianza presentado en favor de Ulises Gómez Navarro, luego de haber sido condenado a tres años, tres meses y veinticinco días, como infractor a la Ley de Seguridad Interior del Estado. La petición fue rechazada por estimarse que Gómez es "un peligro para la sociedad".

La pena le fue impuesta a Gómez Navarro por atentados dinamiteros y por reconocer desempeñarse como editor del periódico "El Rebelde".

(El Mercurio).

15 de febrero: La Primera Sala de la Corte de Apelaciones dejó en trámite un recurso de protección presentado por familiares de 45 reclusos de la Calle 5 de la Penitenciaría en contra del Alcaide del penal, a quien acusan de aplicar medidas arbitrarias. La presentación Judicial fue hecha luego que las autoridades de la Penitenciaría ordenaran el allanamiento de las celdas de los 45 detenidos de la Calle 5, los que son procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. La Corte de Apelaciones resolvió pedir un informe al Alcaide del penal sobre el motivo del allanamiento.

2.4. DETENIDOS DESAPARECIDOS.

1º de febrero: La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos reiteró una petición de entrevista con el Vicecomandante en Jefe del Ejército, General Washington Carrasco. Los familiares enviaron en enero pasado una misiva al General Carrasco, solicitándole que los recibiera. La carta fue respondida por el secretario subrogante de la Vicecomandancia en Jefe del Ejército, Mayor Sergio Moreno, quien les señaló que esas materias eran competencia de los Tribunales de Justicia.

En una nueva carta, los familiares señalan que el tema es de competencia de la Vicecomandancia en Jefe del Ejército, debido a que en distintos casos que se han conocido en los tribunales, se ha comprobado la participación de personas con fuero militar, por lo que los procesos fueron enviados a la justicia militar.

(Radio Cooperativa)

16 de febrero: El Ministro en Visita, Servando Jordán se declaró incompetente en 25 casos de detenidos desaparecidos, por estimar que en ellos aparecían presuntamente in volucradas personas con fuero militar. Sólo siete de los procesos fueron traspasados a la justicia militar. En los 18 procesos restantes se encuentra pendiente la incompetencia del Ministro Servando Jordán,

a la espera de que los tribunales superiores ordinarios de justicia fallen algunos recursos interpuestos por familiares de los detenidos desaparecidos.
(El Mercurio),

26 de febrero:

La Corte Suprema rechazó un recurso de queja interpuesto en favor del Ex-Director de Investigaciones Eduardo Paredes Barrientos, y ordenó remitir todos los antecedentes sobre su desaparecimiento a la justicia militar. A fines del año pasado, el Ministro en Visita Servando Jordán se declaró incompetente para continuar la investigación en el caso de Eduardo Paredes.
(la Segunda).

2.5. ASALTOS

3 de febrero:

Informa "El Mercurio" que efectivos de seguridad y la policía civil se encuentran investigando dos asaltos a choferes de vehículos de alquiler "por miembros de un comando extremista, presumiblemente del MIR". Agrega que durante el curso de uno de los asaltos, uno de los "integrantes de la célula subversiva" perdió su fusil ametralladora soviético "AKA".

19 de febrero:

Seis individuos premunidos de armas automáticas asaltaron la sucursal Independencia del Servicio de Seguro Social. Señala "El Mercurio" que por la forma de actuar, los asaltantes "podrían formar parte de una célula extremista". Los autores del atraco lograron sustraer 200 mil pesos. El hecho dió margen a un amplio despliegue policial en el lugar, que culminó sin resultados positivos.

Señala "La Segunda" que los autores del asalto podrían ser algunos reos fugados de la Cárcel Pública. Descarta la posibilidad de que se trate de un asalto cometido por extremistas, "ya que los autores carecían por completo de planificación en su accionar".

27 de febrero: Intensas medidas de seguridad han adoptado la Brigada Investigadora de Asaltos y Fuerzas Especiales de Carabineros, ante la presunción de que una célula extremista estaría tramando una acción armada en la capital. En los últimos días se han perpetrado dos robos de camionetas Chevrolet, con similares características y efectuados por dos hombres y una mujer.
(El Mercurio).

28 de febrero: Efectivos de Carabineros, Investigaciones y de los organismos de seguridad buscan con retratos hablados a tres hombres y una mujer, aparentemente miembros de una célula del MIR, que en los últimos dos días han sustraído tres vehículos particulares a mano armada en la capital.
(El Mercurio)

2.6. EXPULSION DE ESTUDIANTES

13 de febrero: Cuatro estudiantes de la Universidad Técnica del Estado fueron expulsados por orden de la rectoría. Dos de los afectados habían sido suspendidos en sus carreras durante el pasado año, acusados de promover una jornada cultural en la Universidad. La medida fue reprobada por la Unión de Organizaciones Estudiantiles de la UTE, por una comunidad de la pastoral universitaria de esa sede y por diversos delegados y dirigentes estudiantiles de esa Corporación.
(Radio Chilena).

14 de febrero: Señala Radio Cooperativa que el Rector de la UTE, Eugenio Reyes, acusó a los estudiantes de infringir continua y reiteradamente las normas de disciplina y respeto estudiantil, y de participar en agrupaciones al margen de las oficialmente conocidas. La medida es considerada ilegal por los alumnos, debido a que se tomó cuando la Universidad se encuentra en receso, no permitiendo ninguna instancia de apelación.

Reuniones con el abogado Máximo Pacheco, entrevistas con los cerca de 40 docentes exonerados en la UTE, una carta dirigida al Presidente de la República y al Ministro de Educación, junto a una conversación con el rector de la UTE, serán las primeras misiones del "Comité de Defensa de los Derechos Estudiantiles", recién constituido, y en el cual participarán dirigentes estudiantiles de las tres universidades santiaguinas y de organismos de enseñanza media. El comité dió a conocer públicamente el tenor de las expulsiones y el pensamiento de la Unión de Organizaciones Estudiantiles de la UTE. Sus primeras acciones tienen como objetivo analizar las expulsiones de cuatro alumnos de la UTE y conseguir la reconsideración de la medida.

(La Tercera).

15 de febrero:

El Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, Jovino Novoa, justificó la expulsión de cuatro alumnos de la UTE, por participar en actividades políticas. Señaló que "la sanción es muy lógica: una persona que viene a hacer política a la Universidad se le expulsa para que lo haga en otros lugares" Agregó que desconocía la existencia de un grupo denominado Flama (Frente de Liberación Antimarxista) en la Universidad Técnica del Estado, cuyos miembros habrían amenazado con anterioridad a los estudiantes expulsados de ese plantel. (Ultimas Noticias).

19 de febrero:

En una declaración pública, el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, calificó como absurdas las expulsiones de los estudiantes de la UTE. Señala que éstas se deben a que los universitarios intentaron organizar a los estudiantes en lo cultural y recreativo. Agrega el Comité en su declaración que la medida viola el Artículo 20 de la Declaración de Derechos Humanos en lo relativo a la libre asociación de los individuos.

(Radio Cooperativa).

2.7. ABUSOS DE PODER

- 20 de febrero: El joven Pedro Andurandegui Sáez, de 19 años, quien fue detenido junto a dos amigos mientras portaban marihuana, falleció en el interior del cuartel de la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Andurandegui fue detenido el 17 de febrero junto a Isabel Bravo, de 15 años, y Arturo León, de 17. Ambos jóvenes fueron puestos en libertad el mismo día. Según informaron, durante su permanencia en el Cuartel fueron castigados y obligados a desnudarse, debiendo firmar cuatro papeles en blanco. (Ultimas Noticias).
- 21 de febrero: El director subrogante de Investigaciones, subdirector policial Carlos Aranda, señaló que la muerte del joven detenido se debió a "causas naturales". Manifestó también que "nuestro personal no apremia a los detenidos. Es cosa del pasado". La familia de Pedro Andurandegui interpuso una querrela criminal ante el Tercer Juzgado del Crimen, a fin de que se determinen las circunstancias y los responsables de la muerte del joven. Por su parte, los jóvenes que fueron aprehendidos junto a Andurandegui, señalaron que escucharon sus gritos y que vieron cuando lo sacaban con los ojos vendados, caminando con dificultad. El hermano de la víctima, al retirar el cadáver del Instituto Médico Legal, pudo observar que el cuerpo de Pedro Andurandegui estaba amoratado en diversas partes, presentando también quemaduras. (La Tercera).
- El protocolo de autopsia, efectuado por el médico legista Flavio Larcenas, señala que Pedro Andurandegui falleció por aspiración de contenido flemático regurgitado del estómago. Los vómitos fueron producidos por convulsiones originadas por apremios, que le complicaron los órganos internos. (Ultimas Noticias).

22 de febrero:

El abogado de la familia del joven fallecido, Hernán Parada, señaló que la querrela criminal está dirigida contra los funcionarios de la Tercera Comisaría Judicial que participaron en la detención de Pedro Andurandegui. Agregó que "los métodos empleados en esa unidad policial no corresponden a una investigación civilizada. Está claro que hubo abuso de autoridad, que no se puede dejar pasar".
(La Tercera).

23 de febrero:

La Jerarquía eclesiástica manifestó su preocupación por las muertes de personas en recintos policiales o por riñas en las que personal uniformado actúa empleando sus armas de servicio. En su denuncia, mencionan los siguientes casos:

-El 17 de febrero pasado falleció el joven Pedro Andurandegui Sáez en el Cuartel de Investigaciones de la Población José María Caro.

-El 16 de noviembre pasado fue detenido Jorge Cavedo Aguilera y llevado hasta la Primera Comisaría Judicial Pedro Aguirre Cerdá. Al día siguiente se le informó a su esposa que debía retirar el cadáver en el Instituto Médico Legal.

-El día 18 de noviembre, Julio Peña Mardones fue muerto por un sargento de Ejército que disparó en su contra, mientras jugaba en la calle con otros jóvenes. Al parecer, el sargento se molestó por el ruido.

-El 8 de diciembre pasado durante una fiesta en el restaurante "El Parrón", de Puente Alto, un cabo de ejército sacó su arma de servicio, disparó y ocasionó la muerte de Javier Tapia Guzmán, con quien se había enojado.

-El 1º de enero último Rafael Ruz Carrasco pasaba frente a un restaurante en San Bernardo, donde había una gresca entre varias personas. Una de ellas era un uniformado, quien disparó con su arma de servicio, ocasionando la muerte del transeúnte.

Las autoridades eclesiásticas confían en que "quienes tienen la autoridad sobre uniformados que portan armas, incluso en acciones fuera de servicio, hagan uso responsable de ellas y no abusen de su poder". Señalan también que cualquier

situación conflictiva con la legislación vigente debe ser llevada a los tribunales y no puede merecer que una persona con un arma en la mano se erija en juez y verdugo de quienes lo ofenden.
(La Tercera).

2.8. OTRAS INFORMACIONES

7 de febrero:

Fue publicado en el Diario Oficial el D.L. 3168, que faculta al gobierno para disponer "la permanencia obligada en una determinada localidad del territorio nacional" y "por un plazo no superior a tres meses" de personas nacionales o extranjeras que en alguna medida vulneren o amenacen la paz social imperante en el país.
(El Mercurio).

El Ministro del Interior, en una declaración pública, señala que el D.L. 3168 se dictó teniendo en vista la "mantención del orden público, la prevención de eventuales intentos para alterarlo, y sobre todo una real protección de las iniciativas en marcha para poner integralmente en vigencia las nuevas instituciones". Agrega que así se podrá impedir la acción de elementos disociadores "apartándolos de los puntos en que se desenvuelven o de los medios a cuya agitación se hayan dedicado".
(La Tercera).

10 de febrero:

Los procesos por infracción al DL 1.697 que declaró disueltos los partidos políticos, entidades, agrupaciones o movimientos de carácter político, que estaban en primera instancia entregados al conocimiento de un ministro de la Corte de Apelaciones o al Juzgado Militar respectivo, pasarán ahora a ser de competencia del Juzgado del Crimen correspondiente. La modificación significa que el procedimiento retoma un carácter normal, abandonándose el especial que tenía.

15 de febrero:

El Embajador de Venezuela, Enrique Azpurúa, informó que la Cancillería ofreció el otorgamiento del salvoconducto para Manuel Salas Salas, quien permanece en el interior de la sede desde hace ocho meses.
(La Tercera).

19 de febrero:

La Asociación Interamericana para la Democracia y la Libertad denunció en carta enviada a Kurt Waldheim una nueva ola de persecución llevada a cabo por el gobierno chileno. Señala que no menos de cien profesores de las universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado y Concepción, han sido despedidos. La nota añade que desde que el gobierno militar asumió el poder en Chile, "virtualmente todos" los rectores de las universidades han sido reemplazados por oficiales de Ejército y la Armada. (Radio Cooperativa).

24 de febrero:

Abogados del Departamento de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción, que defienden a Héctor Figueroa Yáñez, acusado del homicidio del Cabo Exequiel Aroca en el año 1973, informaron que iniciarán las gestiones para lograr su extrañamiento. Héctor Figueroa está actualmente sometido a sumario por haber participado en una fuga masiva desde la cárcel pública. (La Tercera).

3.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS

5 de Febrero

Un informe parlamentario preparado para las comisiones de ambas cámaras del congreso norteamericano estableció que aún cuando en 1979 no hubo nuevas desapariciones en Chile, "las detenciones arbitrarias y la tortura continuaron siendo un problema".

El documento fue preparado por el Departamento de Estado y describe los primeros años inmediatos al golpe como un período en que "se adoptaron medidas represivas sin precedentes en la historia contemporánea de Chile, que incluían arrestos, torturas, ejecuciones sumarias, deportaciones y las desapariciones de cientos de personas. Ese período registró de paso la ilegalización de los partidos políticos, la disolución de los sindicatos obreros, el cierre de muchos periódicos y las purgas del sistema educacional".

(La Segunda)

7 de Febrero

Voceros de la Cancillería calificaron el informe de "poco serio y carente de objetividad", estimándolo contradictorio con el "expreso reconocimiento de fuentes oficiales norteamericanas sobre las sensibles mejorías en la situación de los derechos humanos en Chile". Además, los voceros de la Cancillería consideraron asombroso lo que llamaron el "total desconocimiento de la realidad chilena, al prescindir del hecho de que lo que estaba en marcha en Chile en 1973 era un proceso irreversible de toma de poder total por parte del Partido Comunista".

(El Mercurio)

9 de Febrero

200.000 dólares dispuso el Fondo de Naciones Unidas para ayudar a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos en Chile. Ghalan Ali Allana, presidente del Fondo, explicó que "se trata de prestar ayuda humanitaria, alimenticia, financiera y psicológica", a dichas víctimas, con especial atención a los presos políticos, sus familiares, los parientes de desaparecidos, y a quienes sufren como consecuencia de la tortura. El Fondo fue creado en 1979 por iniciativa de la Asamblea General y es alimentado por contribuciones voluntarias.

(La Tercera)

11 de Febrero

El Mercurio se congratula que "Freedom House", de EE.UU. haya variado su opinión sobre el gobierno militar chileno de país "no libre" a "parcialmente libre" en enero pasado.

El diario destaca la diferencia entre ese criterio y el del informe del Departamento de Estado, "sometido este último a prejuicios que no reflejan una situación real".

19 de Febrero

El representante de Argentina en la Comisión de Derechos Humanos de ONU dijo que votaría contra cualquier propuesta sobre Chile debido al compromiso de no intervención y discreción mutua adquirido mientras dure la mediación de la Santa Sede en la disputa de los territorios australes.

(El Mercurio)

20 de Febrero

El profesor austriaco Félix Ermacora, asignado por Naciones Unidas para investigar el destino de los detenidos desaparecidos en Chile, señaló que hay indicios que los detenidos fueron muertos y sus cuerpos ocultados por orden de la DINA. Ermacora comunicó a la sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra que había podido verificar la información que le diera "una persona estrechamente conectada con la rama ejecutiva del Gobierno chileno durante el período relevante" y que también se basó en el testimonio de un ex-agente de la DINA ante un tribunal de Bonn, Alemania Federal.

El relato de Ermacora describió los códigos empleados para las diversas formas de eliminación de prisioneros (tierra firme, aire o mar), y también la organización y funcionamiento de la DINA, incluyendo sus poderes de arresto y procedimientos de interrogación y tortura.

(Radio Cooperativa, El Mercurio)

Jovino Novoa, Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, dijo que esta información carecía de veracidad y que era "una nueva demostración de la labor coordinada del marxismo contra el Gobierno chileno"

(La Segunda)

21 de Febrero

La Cancillería estaría verificando la autenticidad del informe especial sobre los desaparecidos, para lo que se reunió el Canciller subrogante Enrique Valdés con el asesor jurídico de la Cancillería, Mario Calderón.

(El Cronista)

El Embajador ante Naciones Unidas en Ginebra, Manuel Trucco estimó contradictoria la versión de agravación de la situación de los derechos humanos en Chile con el hecho que no haya desapariciones desde 1977. Trucco se extrañó de las investigaciones de Ermacora ya que según él, el profesor austriaco habría estado en Chile en 1978 y sólo en Santiago y Valparaíso.

(El Mercurio)

22 de Febrero

Mario Calderón, asesor jurídico de la Cancillería, descalificó el informe de Ermacora atribuyéndolo a la intención de la URSS de mantener a Chile como cortina de humo para ocultar lo que ese país hace en otras partes y en particular en Afganistán, y además a que los encargados de los procedimientos ad hoc, "el relator especial, el experto en desaparecidos y los administradores del fondo fiduciario, tienen especial interés en que su gestión se prolongue al máximo para obtener los beneficios pecuniarios correspondientes".

(El Mercurio)

24 de Febrero

Una hija de Laura Allende entregó una declaración escrita de su madre con ocasión de una visita al relator experto de Naciones Unidas para el caso de Chile Abdulaye Dieye. La hermana del derrocado Presidente Allende expresa su disposición de volver a Chile "en calidad de detenida y permanecer en prisión hasta que se aclare si existe o no delito". No pudo asistir personalmente por encontrarse en tratamiento desde hace tiempo en Alemania. En la reunión estuvieron también Mireya Baltra, Miguel Labarca y Víctor Contreras, todos impedidos de volver a su patria por ser considerados "personas peligrosas para la seguridad nacional".

(La Tercera)

25 de Febrero

Manuel Trucco declaró ante la 36ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que "desde el 11 de mayo de 1977 no hubo una sola denuncia de desaparición ocurrida en Chile". Señaló que entre 1973 y 1977 las denuncias fueron de 600 casos, pero ninguna en 1978 y ninguna en 1979. Trucco destacó además que nadie había creído necesario explicar "la enorme reducción" en esas cifras que "con gran publicidad y escándalo" fueron entregadas al mundo "contribuyendo así a tejer una leyenda negra que ha sido utilizada con móviles políticos".

(La Segunda)

26 de Febrero

El embajador Trucco prometió que el Estado chileno "continuará investigando en forma acuciosa cada uno de los casos denunciados y pendientes" de desaparecidos.

En la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, los representantes de EE.UU, RFA, Dinamarca, Gran Bretaña y Australia, habían solicitado medidas especiales para investigar las desapariciones en el mundo; el de Venezuela calificó las desapariciones como "la agresión de un Estado contra sus propios ciudadanos" y felicitó a Amnesty International y a la Comisión Internacional de Juristas. Además organizaciones no gubernamentales como el Consejo Mundial de Iglesias y la Federación Internacional de Derechos Humanos se unieron a la petición de medidas internacionales para resolver estas situaciones, agregando que ese Consejo "comparte el dolor, la angustia y la ira de aquellos cuyos seres amados han desaparecido".

(El Mercurio)

La Comisión comenzó el estudio del caso chileno con la presentación de dos informes calificados como "severos" por los observadores. El relator especial de la ONU sobre Chile, Abdulaye Dieye, ministro de la Corte Suprema del Senegal, estimó necesario que la comunidad internacional mantenga su vigilancia a los siete años del golpe militar, "pues la situación de los derechos humanos no ha experimentado mejoría". Dieye señaló la continuación del estado de emergencia y el límite que significa a derechos de reunión, asociación, libre información y especialmente la libertad y seguridad de las personas; el impedimento a vivir en el propio país de personas que antes podían hacerlo sin inconvenientes; a las graves restricciones a la libertad de prensa; el aumento de detenciones y la subsistencia de las torturas y malos tratos; las continuas denuncias de muerte imputadas a miembros de organismos policiales, o de seguridad, sin que se conozca de "un solo caso en que se haya condenado y penado a los culpables". El informe sobre desaparecidos lamenta la falta de reconocimiento y cooperación del gobierno chileno y replicó al embajador chileno Trucco subrayando que los 689 casos citados son sólo los casos bien probados, existiendo otros. Aludió a los 300 cadáveres anónimos encontrados en el Patio 29 del Cementerio de Santiago. El informe responsabiliza al Gobierno de Chile de la suerte de 600 personas desaparecidas y de las que murieron "en circunstancias sospechosas imputables a organismos del Gobierno". Diversas organizaciones y países se pronun-

ciaron al respecto en sendos informes: el Consejo Internacional de Indios (EE.UU) denunció la ley 1586 que atenta contra la identidad cultural y otros valores y derechos del pueblo mapuche; el representante de Dinamarca pidió sanciones a los responsables y compensación a las víctimas; la Comisión Internacional de Juristas, denunció la situación jurídica en Chile, mencionando la expulsión del profesor Manuel Sanhueza de la Universidad de Concepción y el trabajo "encomiable y riguroso" del grupo de los 24 así como los obstáculos que encuentra. La Federación Mundial Sindical denunció el Plan Laboral y la Liga Internacional de los Derechos Humanos habló en nombre de la Comisión chilena de Derechos Humanos. Todos los oradores denunciaron la situación de los desaparecidos y la negativa a que los refugiados volvieran a su patria.

(El Mercurio)

28 de Febrero

Manuel Trucco calificó de "infamias" y falsedades las acusaciones a su gobierno y llamó "incompetentes" al relator especial Abdulaye Dieye y al profesor Félix Ermacora, considerando inadmisibile que el "ente especial" se hubiera referido al ex-agente de la DINA Samuel Fuenzalida como Testimonio, en circunstancias que el caso se encuentra aún en proceso. Trucco atacó a la Unión Soviética y señaló que el producto nacional bruto por habitante en Chile es de 1.500 dólares y que el analfabetismo se había superado casi en 90%.

(La Tercera)

En Santiago, el embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Sergio Diez, dijo que su gobierno no reconocerá "ningún organismo creado en las Naciones Unidas en forma ilegal y discriminatoria en contra de nuestro país". Diez agregó que no es materia de esos organismos apreciar si en Chile hay o no mejoras, sino de la gente que vive en Chile. Respecto al posible daño que los cuestionamientos en derechos humanos pudieran hacerle al gobierno, Diez expresó: " Este es un problema superado para Chile".

(El Cronista)





Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

000001

RESUMEN DE PRENSA

MES: M. A. R. Z. O. de 1980

RESUMEN DE PRENSA

1.- IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticanc
- 1.2. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile.
 - Reunión del CELAM
 - Vicaría de la Solidaridad
 - El Papa Juan Pablo II designa nuevo Obispo para Santiago
 - Congreso Eucarístico
 - Ataques a la Iglesia Católica

2.- DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Relegación de Detenidos el Día Internacional de la Mujer.
- 2.2. Detenciones
- 2.3. Procesados
- 2.4. Exiliados
- 2.5. Asaltos y Bombas.
- 2.6. Detenidos desaparecidos
- 2.7. Abusos de Poder
- 2.8. Otros

3.- CASOS ESPECIALES

- 3.1. Asesinato de Monseñor Oscar A. Romero, Arzobispo de El Salvador.
 - 3.2. Caso Letelier
 - 3.3. Caso Rodrigo Anfruns
-

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal

- 6 de Marzo : El Canciller argentino, brigadier -- Carlos Pastor, refiriéndose al litigio con Chile en el Canal de Beagle expresó, "La importancia del tema hace necesario que distingamos entre lo esencial y lo accesorio. Y esencial es el objetivo a procurar : alcanzar un acuerdo equitativo para -- que ambos países, superando una situación conflictiva, puedan avanzar resueltamente en los grandes asuntos abiertos a una vasta y constructiva cooperación futura. Aunque el tiempo tiene su valor, entendemos que la meta es lo suficientemente trascendente como para que no debamos sentirnos acuciados por plazos perentorios".
(El Mercurio).
- 12 de Marzo: Monseñor Vicente Zazpe, vicepresidente de la Conferencia Episcopal Argentina refiriéndose a la mediación pontificia expresó : " Los dos Episcopados estamos en profunda comunión -- de deseos, en cuanto queremos, intentamos y esperamos que se llegue a una solución pacífica del problema. Lo hemos reiterado desde nuestra primera carta de los dos Episcopados a nuestros pueblos, luego en la invitación que hemos hecho al Sumo Pontífice, juntos. Y en cuanto encuentro tenemos, hemos manifestado nuestra solidaridad que es muy, muy fuerte".
(La Tercera).
- 14 de Marzo: El Gobierno argentino considera que la mediación de la Santa Sede en el diferendo limítrofe con Chile en la región austral, marcha normalmente. Una fuente oficial dijo que hasta el momento se han tocado "temas periféricos", dando a entender que no se había entrado en profundidad en todo lo que se relaciona con la división de las aguas y la soberanía de las Islas Nueva, Picton y Lennox, en la zona austral del Canal de Beagle. La fuente estimó que hacia mediados de año se podría tener una idea más exacta sobre el rumbo de las negociaciones, acotando que Argentina, tiene "perfectamente en claro cuál es el mínimo aceptable ante la mediación"
(El Mercurio).

15 de Marzo:

Monseñor Gustavo Ferraris señaló a Radio Chilena "que nada ni nadie podrá separar la fraternidad argentino-chilena".

El prelado se dirige a Argentina para promover en forma conjunta acciones destinadas a implementar el apoyo a la mediación pontificia.

Su viaje durará una semana y en ella mantendrá contactos con diversos sectores de la opinión trasandina.

19 de Marzo:

Monseñor Antonio Samoré dijo en el Vaticano al Obispo de Magallanes, Tomás González, tiene gran interés para que su delicada misión sea un éxito.

"Para ello me pidió oraciones de todos a fin de que Dios ilumine a los gobernantes de ambos países para que abriendo su corazón a los valores positivos de la paz, que son la justicia, la verdad y la fraternidad puedan aceptar generosamente algunas de las alternativas que propondrá el Santo Padre", expresó a "El Mercurio" el Jefe de la Iglesia Católica de Magallanes.

Agregó "la misión del Papa, es precisamente proponer posibles soluciones, las que deberá ser libremente aceptadas por ambos países. Esto me dijo el Cardenal Samoré, implica sacrificios de ambas partes y de ahí la necesidad de tener preparado el corazón".

24 de Marzo:

El Vicario de la Zona Sur de la Arquidiócesis de Chile, Monseñor Gustavo Ferraris, dijo que la intención del Vaticano es "concluir este año la mediación en las negociaciones por el conflicto del Beagle".

El Vicario en declaraciones que publica "La Nación" señaló que la intención del Papa Juan Pablo II "está basada en el propósito de aliviar las tensiones y asegurar la paz lo más rápidamente posible en el Cono Sur".

"Pero - agregó - es indudable que la fecha de finalización está supeditada a diversos aspectos y uno de ellos es el deseo del Papa de arribar a un acuerdo profundo y definitivo.

(Las Ultimas Noticias).

1.2. VATICANO.

6 de Marzo

El Papa Juan Pablo II apeló hoy por la libertad de los diplomáticos, incluyendo al Nuncio Apostólico, que fueron tomados como rehenes por guerrilleros izquierdistas en Bogotá.-
(La Tercera).

6 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II declaró hoy que " a través del sexo, el hombre y la mujer revelan su sentido humano".

El Pontífice, quien ha hablado sobre el tema de la familia en los últimos meses señaló "Esta relación (sexual) contiene en sí misma un nuevo descubrimiento definitivo del sentido del cuerpo humano. Cada compañero no es solamente un objeto pasivo con respecto al otro, sino que cada uno es un sujeto único como ser, como persona. El sexo decide no solamente la individualidad corporal humana, sino que define además su identidad personal y su carácter concreto".

6 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II manifestó que la infalibilidad de la Iglesia es un regalo de Jesu cristo...

En su Homilía pronunciada en la Plaza de San Pedro dijo: "Creer en la fuerza de la Iglesia no quiere decir creer en la fuerza de los hombres que la constituyen, sino creer en el don de Cristo, en esa potencia que, como dice San Pablo se manifiesta plenamente en la debilidad".

Así mismo, "creer en la Santidad de la Iglesia no quiere decir creer en la perfección natural del hombre, sino creer en el don de Cristo que, de nosotros, herederos del pecado, hace los herederos de la Santidad divina"

Finalmente, afirmó el Papa, "creer en la infalibilidad de la Iglesia no quiere decir, en modo alguno, creer en la infalibilidad del hombre, sino creer en el don de Cristo que permite a los hombres falibles proclamar y confesar infaliblemente la verdad revelada para nuestra salvación."

(El Mercurio).

16 de Marzo:

Un emotivo encuentro con los mineros italianos sostuvo el Papa Juan Pablo II.

El Pontífice dirigiéndose a los trabajadores aludió en primer término a la "dureza, dificultad y riesgos de un trabajo agotador como es el vuestro".

"La Providencia - añadió el Papa - ha querido que yo también, en cierto período de mi vida haya tenido la dura experiencia del trabajo en una mina".

"Por tanto - siguió diciendo el Papa - he podido darme cuenta personalmente de las dificultades que conlleva: no basta la fuerza, sino que hacen falta también habilidad, control de los nervios, rapidez de reflejos, valentía".

Seguidamente, el Papa expresó el deseo de mejoramiento en la legislación del trabajo, medidas de protección "siempre más adecuadas" y controles más frecuentes y eficientes, para que el trabajo sea "más seguro y menos agotador".

Finalmente, el Papa aconsejó a los trabajadores la confianza y amistad con Cristo, "que experimentó también la pesante dureza del trabajo manual y por tanto puede entendernos mejor".

(La Tercera)

17 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II se refirió nuevamente al aumento del terrorismo, de los secuestros y de la violencia en general, e invitó a los cristianos a oponer el amor al odio.

En primer lugar el Papa aludió al segundo aniversario del golpe terrorista en el que las "Brigadas Rojas", en Roma, mataron a cinco hombres y secuestraron al líder democristiano Aldo Moro, a quien asesinarían 50 días más tarde.

"La impresión del espanto - añadió el Pontífice - que tales circunstancias suscitan en los espíritus es aumentada por los numerosos hechos de sangre que sucesivamente han afligido a diversas ciudades de Italia, y particularmente, a nuestra amada Roma.

"Solamente en los últimos días - recordó seguidamente el Papa - han sido cuatro las víctimas de la violencia terrorista".

El Papa se preguntó luego: "¿Qué se puede hacer para frenar la ola invasora de esta locura homicida?" y dijo que "El cristiano tiene una respuesta : rezar y amar", porque "el odio engendra la muerte y sólo del amor puede venir la vida".

A continuación el Papa invitó a rezar "por las víctimas y sus familias, por los terroristas y sus sustentadores".

Seguidamente el Pontífice formuló un llamamiento a los que, durante el mes de agosto pasado, en Cerdeña, secuestraron a una joven inglesa sordomuda de 15 años, Annabel Schild. (El Mercurio).

19 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II pidió hoy que se ponga fin a los excesos propiciados por las reformas del Concilio Vaticano Segundo y dijo que los católicos deben poder celebrar la misa en latín si así lo desean.

En una carta de 50 páginas dirigidas a los Obispos del mundo, el Pontífice descartó el uso de textos no autorizados para decir la misa y exigió que los sacerdotes lleven las vestiduras adecuadas durante el servicio, excepto en circunstancias extraordinarias. Condenó también los abusos durante la comunión que se administra en la mano en aquellos países en los que la Iglesia ha aprobado esta práctica. (El Mercurio).

24 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II denunció hoy la ola terrorismo en Italia y una vez más condenó el rearme de Oriente y Occidente.

El Pontífice habló durante el peregrinaje al lugar de nacimiento de San Benedicto, Santo Patrono de Europa, en el 1.500 aniversario de su nacimiento.

Hablando ante una multitud de 3.000 personas el Papa dijo que la gente se está moviendo hacia la política de consumo y descartando los valores trascendentales.

El Papa dijo que "una de las consecuencias negativas de esto es particularmente preocupante: el siempre creciente clima de tensión social que demasiado a menudo degenera en absurdos y salvajes episodios de violencia terrorista".

Finalmente el Papa señaló : "Pidamos al Señor que toque los corazones y detenga las manos asesinas de los numerosos involucrados en oscuros complots de odio y crimen, y que todos sientan el deber de cooperar para aislar semejantes atrocidades absurdas". (El Mercurio).

● 31 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II, al dar comienzo a la Semana Santa, denunció hoy las condiciones en que se obliga a vivir a los cristianos de la "Iglesia del silencio", en regímenes ateos, y elogió a aquellos de las filas de su Iglesia que "por su fe y amor a Cristo" han sido encarcelados, torturados, atormentados y condenados a muerte.

Posteriormente se leyó una plegaria especial por el Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, de El Salvador, "asesinado bárbaramente como una víctima en el altar del divino sacrificio" El Arzobispo fue asesinado el pasado lunes cuando celebraba misa en una Iglesia de ese país centroamericano.
(El Mercurio).

1.3. IGLESIA EN AMERICA LATINA

BRASIL

3 de Marzo:

El Congreso Internacional y Ecueménico de Teología se llevó a cabo en la ciudad de Sao Paulo, reuniendo a representantes de 42 países de Asia, Africa, América Latina.

El evento aprobó un documento final que analiza el papel desempeñado por las comunidades cristianas de base en los países del llamado Tercer Mundo y además dió a conocer una "carta a los cristianos de las regiones pobres del mundo."

Afirman además que la pobreza "no es fruto del destino, sino producto de una gran injusticia". Injusticia cuya causa principal "debe ser buscada en el capitalismo".

En esta carta condena al sistema capitalista calificándolo de "enemigo común a todos, análogo al Dragón del Apocalipsis".

Los autores de la carta señalan además que "en todos los sitios del mundo, sobre todo en América Latina, los pobres - cristianos y no cristianos - se están despertando para sacudir el yugo de la esclavitud".

Los signos de esta resurrección, prosigue la carta, "son visibles en los sepulcros vacíos de millones de desaparecidos y en la sangre derramada de tantos mártires, sobre todo en las naciones de Guatemala, El Salvador, Argentina, Chile, Praguay y Haití".

Las Comunidades Cristianas son calificadas - por los teólogos del congreso como "lugares de lucha y de esperanza, frente a la dominación".

Sin embargo, precisa el documento, estas comunidades no constituyen ni un movimiento, ni un poder político paralelo, y la verdadera liberación - concluye - se halla en el centro del mensaje bíblico".
(Radio Chilena).

7 de Marzo:

La Iglesia Católica brasileña ratificó hoy - su condena al control de la natalidad por medios artificiales, ante informaciones periodísticas en el sentido de que el gobierno adoptará una política destinada a reducir el crecimiento demográfico.

El Secretario General de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) Monseñor Luciano Mendes de Almeida, expresó que ningún país se desarrolla a través de la destrucción del pueblo y la falta de respeto al valor del ser humano".

La Iglesia no se intimidada frente a ninguna - presión de aquellos que desconocen el valor de la vida", afirmó Monseñor Mendes de Almeida. Añadió que cualquier política sobre control de natalidad "debe ser repudiada por la conciencia nacional, porque contraría los valores éticos de la nación".

El problema de la planificación familiar debe respetar la naturaleza y la voluntad del creador, haciéndose por tanto por medios naturales", dijo el prelado. (El Mercurio).

20 de Marzo:

El Obispo de la Diócesis de Bacabal, en el noreste de Brasil Monseñor Paschasius Rottler, ha excomulgado a los tres responsables principales de la destrucción de una Iglesia de su diócesis en la ciudad de Sao Paulo.

Monseñor Rottler adoptó la medida después de haberlo consultado con todos los sacerdotes de su diócesis.

El domingo de la semana pasada unos pistoleros", policías privados armados al servicio de terratenientes, destruyeron y prendieron fuego a la capilla San José. La policía no lo impidió.

La destrucción de la modesta capilla de adobe - "para nosotros tan importante como una catedral" - según el Obispo fue uno de los numerosos incidentes en esa región, que desde hace años vive una guerra despiadada de terratenientes y especuladores contra pequeños campesinos, a los que quieren obligarlos a vender sus tierras.

Los sacerdotes están empeñados en defender a los campesinos, en su mayoría muy pobres.

Los excomulgados son el ex-alcalde Francisco Teixeira; el Jefe de la policía local, Araujo Silva y un funcionario estatal de nombre Repert Moreira.
(El Cronista).

22 de Marzo:

La supervalorización de la seguridad nacional es una idolatría que ha provocado muertes, prisiones, secuestros y una falta de respeto total de los derechos humanos y, declaró en Recife el Arzobispo Helder Câmara.

Monseñor Cámara, de 70 años, quien se ha caracterizado por su actitud progresista y de compromiso con los más desposeídos manifestó que espera la próxima visita del Papa al Brasil sin tener de algún conflicto.

"El Papa está junto a los oprimidos" dijo Monseñor Cámara a los periodistas que le preguntaron si podría existir divergencias entre los puntos de vista de Juan Pablo II y sus propias posiciones de vanguardia.
(Radio Chilena).

29 de Marzo:

La Iglesia brasileña rechazó categóricamente declaraciones de empresarios agrícolas, que la acusaron de pretender la comunización en el campo y de querer subvertir el orden agrario. "No somos comunistas, colectivistas o marxistas. Esas ideologías no son solución; además tienen carácter ateo". "Lo que no queremos es que continúe imperando el capitalismo en el campo", manifestó el Prelado.
(El Cronista.)

NICARAGUA

4 de Marzo:

El Papa Juan Pablo Segundo aconsejó al gobierno nicaraguense, el pleno respeto de los derechos y convicciones religiosas del pueblo, al referirse a la campaña de alfabetización que se desarrolla en ese país.

El Santo Padre, destacó que ese respeto a los padres y a la familia católica incluyen una educación que esté en conformidad con la fe que profesan.

Agregó estar al corriente de los problemas con los que se está enfrentando el país para lograr la elevación del pueblo y la mayoría de sus niveles de vida, sobre todo de los sectores más necesitados.

La Iglesia, enfatizó el Sumo Pontífice, - alienta toda aquella iniciativa que, en consonancia con la vocación del hombre, promueven la dignidad de las personas y la capacitan para asumir cada vez más responsable y libremente, su propio destino, individual, familiar y social.

Recalcó que no puede olvidarse que los fieles y toda la comunidad católica de Nicaragua reciben de Cristo y de su evangelio el profundo sentido de su dignidad propia, así como el deseo de vivir en la justicia, en el amor y en el respeto recíproco.

El Santo Padre, habló así a los miembros de la Junta de reconstrucción de Nicaragua, que fueron recibidos en audiencia especial en el Vaticano.

(Radio Chilena).

28 de Marzo:

Con la renovación de su confianza en que la Iglesia nicaraguense contara con la debida libertad para continuar su misión eclesial, el Papa Juan Pablo II recibió en audiencia privada al nuevo embajador de Nicaragua ante la Santa Sede, Ricardo Peters. El Sumo Pontífice en su discurso de bienvenida le manifestó las condiciones presentes de su país y la voluntad de las autoridades de conseguir nuevos objetivos para los ciudadanos, buscando el desarrollo de cada persona, en un clima social de participación activa de todos los nicaraguenses.

El Santo Padre finalizó pidiendo a Dios que conceda a Nicaragua alcanzar metas cada vez más altas de justicia, fraternidad y progreso, alabando a la vez las realizaciones conseguidas a lo largo de su historia cristiana.

(Radio Chilena).

BOLIVIA

23 de Marzo:

Un sacerdote jesuita fue asesinado hoy a balazos por elementos desconocidos que previamente le habían secuestrado en el marco de un "tenebroso plan terrorista de origen fascista", denunció esta noche el Ministro del Interior.

El cadáver acribillado a balazos y con evidentes señales de tortura del religioso y periodista de izquierda, Luis Espinal, fue encontrado en las afueras de esta capital como evidencia de un "crimen político", sostuvo el renunciante Ministro del Interior, Jorge Selva Vaca Díez.

(La Tercera).

- 24 de Marzo: El Asesinato del sacerdote jesuita Luis Espinal, que según el gobierno fue obra de un comando derechista, representa el primer crimen político ocurrido en este país en una década y motivó una huelga de periodistas y una declaración de la orden religiosa a la que pertenecía.
- Espinal, misionero jesuita nacido en España, fue acribillado, después de ser torturado por sus captores, que, dijo el gobierno, preparaban el camino para "el advenimiento de un sistema fascista de terror" en Bolivia.
- Por su parte, los jesuitas dieron a conocer una declaración en la que perdonan a "los autores materiales e intelectuales de este horrendo crimen" y comunicaron que nada detendrá su misión de servicio, especialmente "en favor de los más necesitados". (El Mercurio.)
- 24 de Marzo: Una cincuentena de intelectuales, escritores y periodistas latinoamericanos condenaron el asesinato del Director del Seminario Boliviano, Luis Espinal, torturado y muerto con 18 impactos de bala en las afueras de La Paz.
- Los escritores y periodistas latinoamericanos emitieron un mensaje al pueblo boliviano, solidarizándose con la tenaz lucha que libra contra las fuerzas fascistas para estabilizar el proceso democrático, señalando a Espinal como uno de los símbolos de esa lucha. (Cables I.P.S.).
- 25 de Marzo: Las Fuerzas Armadas bolivianas exigieron el esclarecimiento del asesinato del jesuita y periodista de izquierda Luis Espinal, y ofrecieron su colaboración para lograr ese objetivo, informaron hoy órganos de prensa de la Iglesia Católica. (La Tercera).
- 25 de Marzo: Una multitudinaria manifestación popular acompañó ayer los funerales del periodista de izquierda y sacerdote jesuita Luis Espinal, que murió en manos de un grupo terrorista.
- Miles de obreros, campesinos, mujeres de pueblo y estudiantes engrosaron la caravana fúnebre que se extendió a lo largo de unos ocho kilómetros desde el centro de la ciudad hasta el cementerio general. (El Cronista).

26 de Marzo:

El sacerdote catalán Luis Espinal que murió la semana pasada víctima de un atentado en Bolivia, había enviado días atrás una carta a su hermana, en la que relató los ataques de que era objeto, informó hoy el matutino "El Correo Catalán".

"Se me ataca bastante, dijo en los últimos seis días han salido unos seis comentarios en contra mía, en dos de los periódicos de esta ciudad, atacándome de comunista, extranjero".

No obstante, continuaba, "Bolivia es un país maravilloso, tiene muchos problemas, pero su pueblo es extraordinario. Yo me encuentro muy bien aquí. Este es un mundo que en nada se parece a Europa, al llegar aquí hoy que volver a aprenderlo todo".
(Cables I.P.S.).

1.4. IGLESIA EN CHILE.

Reunión del CELAM.

11 de Marzo:

Con la presencia del Nuncio Apostólico Monseñor Angelo Sodano, se iniciaron las conversaciones entre los Presidentes y Secretarios de las Conferencias Episcopales del Cono Sur de América Latina con la directiva del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana).

Según informó el Secretario de la Conferencia Episcopal chilena, Monseñor Bernardino Piñera, entre los temas a tratar está la convocatoria a una reflexión comparativa de los distintos países respecto de las conclusiones de la reunión de Obispos de Puebla, en México, que trata de los pobres de América Latina.

Indicó también Monseñor Piñera que los otros dos temas a tratar son los 25 años de CELAM y la visita del Papa Juan Pablo II a Brasil.
(La Segunda)

12 de Marzo:

Los Obispos del Cono Sur de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, postulan a una Iglesia contraria al comunismo y al capitalismo.

La posición derivó del análisis de los acuerdos de Puebla, donde los Obispos del continente resolvieron comprometer a la Iglesia con la causa de los pobres.

En una conferencia de Prensa ofrecida esta mañana, los representantes episcopales de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, explicaron que estar con los pobres no sólo significa realizar labores sociales, supone además contra lo que aumenta la pobreza. (Televisión Nacional).

13 de Marzo:

"Hemos querido ver en estas reuniones cómo las Iglesias de las distintas naciones en América Latina están condicionando y llevando a la práctica el proceso de concientización, estudio y reflexión del documento de Puebla", expresó el Secretario General de CELAM, Monseñor Antonio Quarracino.

El prelado acompañado por los presidentes episcopales de Brasil, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay-que se encuentran participando en reunión de Obispos del Cono Sur- explicó los alcances de este encuentro.

"A un año de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, dijo, tengo la impresión de que este ha sido un año de estudio, profundización y difusión de los acuerdos pastorales de Puebla, proceso que sin duda debe continuar todavía. Concreciones inmediatas o prácticas, agregó, creo que se puede decir que no ha habido muchas. Se puede afirmar que han sido pocas. Ello, porque el texto de las conclusiones exigía por lo menos un año para una concientización profunda y un conocimiento de la misma naturaleza.

También informó que en dicha reunión, finalizada ayer, se hizo un informe reflexivo sobre la situación de las iglesias en los distintos países, y se trató cómo se van a celebrar los 25 años de la creación del CELAM nacido hace un cuarto de siglo en Río de Janeiro después de una reunión episcopal posterior a la celebración del Congreso Eucarístico Internacional. (El Mercurio).

Vicaría de la Solidaridad.

22 de Marzo:

El papel de la Iglesia chilena, y especialmente de la Vicaría de la Solidaridad está siendo destacado en los encuentros internacionales sobre Derechos Humanos que se celebran en Ginebra (Suiza).

Patrocinado por la Organización Católica - Paz Romana, se están celebrando en Ginebra las jornadas internacionales sobre derechos humanos a las que asisten representantes católicos y de movimientos de todo el mundo.

Especial interés de los encuentros es la situación de los derechos humanos en Chile y donde se ha destacado la labor que efectúa la Iglesia chilena y en especial la Vicaría de la Solidaridad, acción que es mostrada como ejemplo para toda América Latina, en especial, por la posición asumida por la jerarquía eclesiástica que se ha transformado en "la defensora de la dignidad humana".
(El Mercurio).

31 de Marzo:

A raíz de la violencia registrada últimamente en Chile y en el mundo y que se refleja con la muerte de un menor víctima de una bomba terrorista, el asesinato de dos sacerdotes, en El Salvador y en Bolivia y las innumerables ocupaciones de embajadas, Radio Chilena abordó el tema con Monseñor Juan de Castro, Vicario General del Arzobispado y Vicario de la Solidaridad.

Monseñor de Castro en primer lugar condenó y lamentó todos estos hechos y señaló que considera que son los llantos de una cultura nueva.

Esta, dijo, produce frustraciones tanto a nivel de países desarrollados y sub-desarrollados que finalmente termina en estallidos de violencia.

"Cuando no hay canales para enfrentar estos conflictos, cuando la juventud no tiene un canal grande porque no puede ser tampoco fruto de un grupo de Iglesia, por ejemplo. No, esta es una tarea enormemente grande, que abarca toda la juventud, y por lo tanto, tiene que haber una estructura social de tipo participativo para poder preguntarles, para que ellos puedan expresarse y para que ellos puedan buscar caminos de solución dentro de esta situación real, no me extraña a mí, según las teorías clásicas que hay de la frustración y la agresividad, que se produzca la violencia.

Hay otros elementos también, no sólo valóricos. Hay elementos también del modelo de desarrollo, de modelos económicos, de manera de participar en la sociedad.

Cuando todo eso se bloquea, cuando la gente siente, se siente disminuída en su dignidad, , tiene sentimientos de pérdida en su propia vida, de pérdidas materiales, de pérdidas espirituales y cuando no tiene muy claro el porqué viven, en último término, no es de extrañar que se produzcan pequeñas explosiones o grandes explosiones de violencia. De ahí es de donde surgen".

Respecto a la violencia institucionalizada y que denuncia y condena tanto el documento de Puebla como el de Medellín, Monseñor Juan de Castro manifestó que esta violencia es una forma de vivir, como por ejemplo la estructuración de la sociedad favoreciendo de hecho las diferencias entre grupos humanos.

De esta forma algunos se enriquecen a costa de las grandes mayorías y sólo algunos tienen acceso a la opinión pública como así mismo algunos participan y las grandes mayorías no lo hacen.

Monseñor de Castro añadió "en la violencia institucionalizada se habla de pecado social es decir, cómo los hombres estructuran en las instituciones, a partir de un corazón dañado, de un corazón egoísta, se estructura también una sociedad egoísta, que no mira el bien de todos; que no se preocupa de los más débiles, sino que mira la conveniencia, , lo que es práctico, lo que produce soluciones inmediatas, más exitosas o más brillantes.

Entonces, la violencia institucionalizada corresponde a lo que la Iglesia llama el pecado social, que debe ser indudablemente conectado con el pecador, el corazón individual, personal, de esta cosa que tenemos nosotros. Como decía San Pablo, el bien que quiero hacer no lo hago y el mal que no deseo hacer, eso es precisamente lo que hago. Eso se proyecta en la sociedad".

¿Pero cómo se debe construir la paz?

Monseñor Juan de Castro señala que el Papa Juan XXIII escribió en su Encíclica Paz en la Tierra, que la paz es la no violencia y que es el producto de cuatro elementos que se debe estimular, desarrollar y amar. Estos son: la Libertad, no sólo individual sino que la libertad comunitaria .

Otro elemento es la fraternidad que incluye la opción por los pobres y que se construye a partir de los débiles.

A estos dos factores se agregan la justicia y verdad y que se representan a través de los derechos humanos.

No existe la paz si no se aman los valores y no habrá paz si no se construyen.

(Radio Chilena).

El Papa Juan Pablo II designa un nuevo Obispo para Santiago

26 de Marzo:

El sacerdote penquista Manuel Camilo Vial Risopatrón, que cumplía diversas funciones en el movimiento de Schoenstatt, Consejo del Presbiterio, Departamento del Servicio Social del Arzobispado en Concepción, fue designado por el Papa Juan Pablo II nuevo Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, donde trabajará junto al Cardenal -- Raúl Silva Henríquez.

El sacerdote que se ordenó en 1961 de manos del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, recibió con beneplácito la alta designación, la que se oficializó al publicarse el respectivo decreto en el órgano oficial del Vaticano, "L'Osservatore Romano", ayer martes.

El Padre Camilo Vial al conocer la noticia, dijo que "por un lado uno se siente un poco impotente para asumir una labor así, sobre todo en los tiempos actuales. El Obispo actualmente tiene que asumir papeles muy propios de los laicos, al igual que toda la Iglesia en Chile de hoy".

Agregó que "mi tarea principal será llevar a la práctica, a las bases, los postulados de Puebla. A la comunidad le pediría que no me etiqueten y respeten mis ideas, de manera que yo pueda, libremente, actuar en conciencia. Soy un convencido del respeto mutuo que debe haber entre todos y del pluralismo de ideas y su riqueza, aunque ello no signifique que deba hacerse en forma loca".
(La Tercera).

26 de Marzo:

El nuevo Obispo Auxiliar de Santiago, tiene 44 años de edad y es miembro del Instituto de Schoenstatt. Nació el 20 de mayo de 1935 y es el mayor de 8 hermanos. Estudió en los Sagrados Corazones de Santiago, de donde egresó en 1952. Ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, pero abandonó esta carrera ingresando al noviciado de los Padres Pallatinos, en 1954. En esta fecha se trasladó a Friburgo, Suiza, donde hizo estudios de filosofía y teología. El 16 de julio de 1961, recibió ordenación sacerdotal de manos del obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín junto a otros diez sacerdotes chilenos.

En 1962, al finalizar sus estudios, regresó a Chile, donde ha desempeñado sus labores de sacerdocio en Santiago, Rancagua, Temuco y desde hace 8 años en Concepción.

29 de Marzo:

"Mi misión será la de ser pastor de la zona sur de Santiago. Es una gran tarea la que tengo por delante y espero llevarla a cabo con la ayuda de todos los sacerdotes, religiosas, laicos y cristianos en general que conforman esa comunidad". Así lo señaló a "La Segunda" Monseñor Camilo Vial, el recién designado Obispo Auxiliar de Santiago por el Papa Juan Pablo II.

Al ser consultado acerca de su alta designación por parte del Vaticano, Monseñor Vial respondió: "Lo primero que sentí fue sorpresa. Después me di cuenta de que me honraban con una de las misiones máximas que otorga la Iglesia.

Uno jamás aspira a una dignidad, por eso es que esta nominación es algo demasiado importante para mí, que trataré de hacer lo mejor posible".

Lo primero que ha hecho en Santiago ha sido tomar contacto con el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Al referirse al Pastor de la Iglesia chilena, Monseñor Vial no puede dejar de señalar su admiración y respeto por el Cardenal. "Creo que es un gran pastor, que lleva una línea acertada, difícil de entender para algunos, pero muy movido por el Espíritu Santo.

"La Segunda" le consultó si tenía algún deseo o misión específica que quisiera emprender al tomar el Obispado de la Zona Sur de Santiago, y señaló: "Siempre he querido servir a los sacerdotes, religiosas y laicos.

"A veces uno se preocupa mucho, como debe ser pero se olvida un poco de los que están junto a nosotros. Ese es uno de mis deseos".

Respecto al asesinato de Monseñor Romero señaló: "Creo que Monseñor Romero es un nuevo mártir de la Iglesia. Un mártir para la fraternidad. Un mártir de Cristo para que la gente entre en cordura. Creo que su muerte no será en vano."

En torno a los postulados de Puebla, el Obispo Vial indicó que se trata de un documento tan rico, pero tan extenso, que su aplicación demora, si bien se hace siempre efectiva. Los episcopados los toman muy en serio y se trata de un documento que poco, a poco va dando frutos."

(La Segunda).

Congreso Eucarístico.

25 de Marzo:

En su fase pública entró el XI Congreso Eucarístico "Chile 80", que se desarrolla bajo un lema extractado de un discurso pontificio: "¡No teman! ¡Abramos las puertas a Cristo!" Joaquín Alliende Luco, sacerdote de la Fraternidad de los Padres Schoenstatt, elegido secretario ejecutivo del congreso, fue el encargado de explicar sus contenidos a la prensa.

"El Congreso, dijo, es una gran fiesta de la Iglesia Católica de Chile en torno a Cristo en la Eucaristía. En un congreso realizado bajo el sello Post-Puebla y Post-Vaticano II afirmado en la realidad de hoy, con un planteamiento futurista. El acontecer nacional y la situación del mundo nos muestra que el hombre sin Cristo va al despeñadero. Queremos que este Congreso sea la gran visita de Cristo a Chile".

Consiste en una serie de celebraciones solemnes en torno a la Eucaristía (Santa Misa), que es la celebración central de la Iglesia Católica, la que no tiene sentido -- explicó el Padre Alliende -- si previamente no hay una preparación y esta preparación no ocasiona un cambio de vida.

La oportunidad es una movilización de la Iglesia para reavivar la presencia de Cristo, y descubrirlo en medio de los hombres. Señalándolo con una figura literaria, el padre Alliende explicó: "El pan y el vino recoge -- la naturaleza de la vida, y el trabajo del hombre".

"Cristo no viene solo al trigo sino al pan; no solo a la uva, sino al vino. No viene a lo que da la tierra, sino a lo que con ello el hombre hace. Dios es hombre que permanece entre los hombres".

Por lo mismo, explicó, este Congreso va a implicar una forma de vivir, una obligación que se reduplica de vivir en un mundo de hermano. La religión no aleje al hombre de la vida, sino que le lleve hacer un mundo con corde. Si Dios se ha hecho alimento para el hombre, este debe serlo para su hermano. Debe ser presencia de Dios. Esta es -señaló- la dimensión fraterna de la Eucaristía.

En cuanto al programa, el jefe de la Comisión técnica, Ignacio Rodríguez explicó que entre abril y mayo se desarrollará la etapa de preparación. Entre junio y agosto, el tiempo de evangelización. Durante el mes de setiembre se radica el llamado tiempo de conversión para dejar en octubre el tiempo eucarístico diocesano. Noviembre será el período llamado tiempo de Fraternidad, para finalizar en diciembre con el período de Adviento en las familias.
(La Tercera).

30 de Marzo:

Con la entrega de una carta del Episcopado Nacional a los sacerdotes y diáconos finalizó la Jornada de Delegados Diocesanos para la preparación del Congreso Eucarístico Chile 80.

En su carta, los Obispos de Chile junto con explicar a presbíteros y diáconos de todo el país los objetivos del Congreso Eucarístico los llaman a participar e impulsar esta actividad.
(La Tercera).

Ataques a la Iglesia.

15 de Marzo:

El Arzobispado de Santiago entregó una declaración pública en la que lamenta una vez más el uso de procedimientos que dificultan la libertad pastoral de la Iglesia.

La declaración alude a un hecho ocurrido el sábado anterior en el interior de la capilla "San Juan Bautista" de la Villa La Reina.

Expresa el documento que el citado día se realizaba en la capilla un acto folklórico organizado por la Pastoral Obrera y Juvenil, destinado a recaudar fondos para los niños necesitados de la población.

Añade que el encuentro se inició a las 20:30 horas y que "a eso de las 22:30 horas, llegó un destacamento de carabineros, los que interrogaron a los responsables de la reunión, de teniendo a un joven encargado de la distribución de Nuevos Testamentos y material de reflexión", del Arzobispado de Santiago.

Finalmente la declaración expresa: "El Arzobispado de Santiago lamenta, una vez más, el uso de estos procedimientos que entraban la libertad pastoral de la Iglesia y producen malestar y temor en la población".

2.- DERECHOS HUMANOS2.1. Relegación de detenidos el Día Internacional de la Mujer.

- 7 de Marzo: El Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical informó que 52 organizaciones han adherido al Acto de mañana, el cual consistirá en una presentación artística, un homenaje a Gabriela Mistral y un discurso de una dirigente sindical.
- La Secretaría de la Mujer rechazó públicamente el acto por cuanto "se transforma en situación propicia para que el comunismo internacional busque servir sus intereses y recuerda que el presidente de la República fijó el 2 de diciembre como "Día Nacional de la Mujer" fecha aniversario del acto de repudio de la mujer chilena contra el régimen de la Unidad Popular".
(El Mercurio, La Tercera).
- 8 de Marzo: El Acto organizado por la Sociedad de Escritores de Chile fue suspendido por las autoridades ayer, pero muchas personas acudieron sin saber de la suspensión. Carabineros detuvo a varios de los asistentes.
(Radio Cooperativa).
- 8 de Marzo: Un Comunicado de la División de Comunicación Social denegó autorización al acto de la Coordinadora Nacional Sindical por haber sido "instituido, y es, desde entonces, aprovechado por el marxismo-leninismo para servir a sus intereses".
(La Tercera).
- 8 de Marzo: Un grupo de tres mujeres solicitó en la tarde de ayer a la embajada de Bélgica en Santiago que intercediera ante el gobierno de Chile para permitir el regreso de Laura Allende, Mirya Baltra y otros exiliados.
(El Mercurio).
- 9 de Marzo: Cerca de 40 personas fueron detenidas en Santiago y 30 en Valparaíso por participar en manifestaciones callejeras en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, "creado en la URSS". Se presentó un recurso de amparo por 38 de ellas en la capital.
El Comité de Defensa de los Derechos Sindicales denunció la retención domiciliaria de su presidente, Clotario Blest, por dos desconocidos sin órdenes judiciales que le impidieron salir durante dos horas.
(El Mercurio, La Tercera).

- 9 de Marzo: La Comisión organizadora del homenaje a Gabriela Mistral que se efectuaría ayer en el Teatro Cariola declaró lamentar que el Ministerio del Interior no lo haya autorizado. "Resulta insólito, comenta el comunicado, que un homenaje de esta naturaleza tenga que ser autorizado o no por el Ministerio del Interior ya que la obra de un Premio Nobel de Literatura no puede estar sujeta a trámites que en la práctica constituyen una medida de censura".
(El Mercurio).
- 10 de Marzo: Son 120 los detenidos el sábado 8. Los 76 hombres y 44 mujeres fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior.
(El Mercurio).
- 10 de Marzo: El Gobierno analiza la posibilidad de expulsar a los 136 detenidos del territorio nacional. El Ministro del Interior, Sergio Fernández dijo esta mañana que "estos individuos han alterado el derecho de todos los chilenos de vivir en orden y tranquilidad".
(La Segunda).
- 11 de Marzo: La 2^a Sala de la Corte de Apelaciones acordó ayer solicitar informe al Ministerio del Interior para mejor resolver sobre el amparo deducido en favor de 38 detenidos el sábado.
- 12 de Marzo: Familiares de los afectados denunciaron el interrogatorio efectuado a éstos por efectivos de la CNI. La Comisión de Derechos Humanos y la Pro-Derechos Juveniles instaron a las autoridades a clarificar sus procedimientos ante la opinión pública.
(La Tercera).
- 12 de Marzo: Con fecha 10 de marzo, los 58 detenidos emitieron una declaración considerando la detención como "medida arbitraria producto de una legislación injusta, restrictiva de nuestra libertad e impuesta a los chilenos", y declarándose en huelga de hambre por 72 horas.
(Las Últimas Noticias).
- 12 de Marzo: Los Abogados Fabiola Letelier, Carmen Bertoni, y Juan Pavín denunciaron ante la Corte de Apelaciones que en la 9^a Comisaría el prefecto Modesto Verdugo había dispuesto ilegalmente la incomunicación de 43 de los detenidos. El comisario del recinto atribuyó la medida a que por tratarse de un recinto militar había que someterse a una mínima reglamentación de orden
(El Cronista).

- 12 de Marzo: El Ministerio del Interior entregó una declaración señalando que considerando la reincidencia de algunos detenidos en manifestaciones públicas no permitidas, ha decretado su permanencia obligada por el máximo plazo legal en diversos lugares del país.
(La Segunda).
- 12 de Marzo: 12 de los 42 detenidos fueron relegados a diversos puntos del país y 40 de los 55 restantes rehusaron ingerir los alimentos proporcionados por la policía.
(El Mercurio).
- 12 de Marzo: El General Pinochet dijo a los periodistas al respecto que "cuando la gente no entiende con buenas palabras, entiende con hechos".
(La Segunda).
- 13 de Marzo: "12 agitadores relegados a distintos puntos del país" titula El Mercurio, agregando que 8 son de Santiago, 4 de Valparaíso y que los otros detenidos quedan bajo observación, a la espera de antecedentes.
- 13 de Marzo: "Para todos los gustos son los lugares de relegación" informa La Tercera, añadiendo una descripción de las principales atracciones turísticas de Huara, Huasco, Freirina, Los Sauces, Purén, Caldera, Salamanca, Corral, Maulín, Curacautín, Toltén y Fresia. -
- 13 de Marzo: En horas de la mañana fueron puestas en libertad las 34 mujeres detenidas.
(La Segunda).
- 14 de Marzo: Cerca de las 22 horas de ayer fueron dejados en libertad los 58 hombres detenidos.
(La Tercera).
- 14 de Marzo: Fueron presentados recursos de amparo en favor de los 8 relegados de Santiago sobre la base que el Ministerio del Interior carece de atribuciones para decretar la medida, lo que "importa, de acuerdo al comunicado de prensa del propio ministro, la aplicación sin juicio previo y sin derecho de defensa, de la pena de relegación. Por otra parte la tercera Sala de la Corte de Apelaciones denegó "por unanimidad el recurso de amparo deducido por la incomunicación de detenidos en la 9ª Comisaría.
(El Mercurio, La Tercera).

- 18 de Marzo: Otras cinco personas, todas de Valparaíso, fueron relegadas por el Ministerio del Interior, esta vez a diversos lugares de la zona de Valdivia, por el plazo máximo de tres meses. (El Mercurio).
- 20 de Marzo: La 5ª Sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo en favor de las 8 personas de Santiago relegadas, fundando la decisión en la transgresión a la Ley de Seguridad Interior del Estado y el Estado de Zona en Emergencia. (La Tercera).
- 21 de Marzo: La 2ª Sala de la Corte Suprema confirmó ayer el rechazo del recurso de amparo presentado por incomunicación a detenidos en la 9ª Comisaría. El tribunal arguyó que el hecho "se debió a una situación de emergencia, imprevista, que no podía ser removida de inmediato por Carabineros". La abogada Fabiola Letelier dijo a los periodistas que la resolución reconoció que la denuncia era efectiva, tal como lo había comprobado en su inspección el ministro de justicia, Hernán Cerceda, agregando que el fallo de la Corte Suprema significó el rechazo del fundamento invocado por la Corte de Apelaciones, "cual era el artículo 1º del D.L.1009 de 1975, lo cual suponía que Carabineros habría estado facultado para incomunicar". (El Mercurio; La Tercera; Las Últimas Noticias)
- 22 de Marzo: La Corte de Apelaciones de Valparaíso denegó ayer el recurso de amparo en favor de 5 relegados (un ingeniero comercial, tres estudiantes y un músico) de esa ciudad. (El Mercurio).
- 26 de Marzo: La Corte Suprema rechazó recurso de amparo por 5 relegados de Valparaíso y dejó pendiente una resolución respecto a otras 8 de Santiago. (Radio Chilena).
- 27 de Marzo: La Corte Suprema confirmó el rechazo del recurso de amparo en favor de ocho detenidos el 8 de marzo en Santiago. La Corte de Apelaciones había resuelto que la medida de "permanencia obligada" había sido adoptada por autoridad competente y dentro de la legislación vigente. (El Mercurio).
- 28 de Marzo: 60 Alumnos del Campus Macul de la Universidad de Chile fueron amonestados por conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Los afectados calificaron la medida de arbitraria e ilegal, agregando que incluso había algunos de ellos que ni siquiera estaban en Santiago el día del acto. La notificación señala que la amonestación "será incorporada a su curriculum de estu

dianfe y constituye un antecedente de conducta universitaria".
(Radio Chilena).

29 de Marzo: Florencio Valenzuela, destinado a permanencia obligatoria a Ilién aclara que jamás había sido detenido y que tampoco pertenece al MIR, como lo afirmó el Ministro del Interior respecto a los relegados de la V. Región. Valenzuela afirma que verá la posibilidad de querellarse una vez que pueda regresar a Valparaíso.
(La Tercera).

31 de Marzo: Un centenar de personas solidarizaron con los 17 relegados ayunando durante 24 horas en la Capilla "El Amor" de la Comuna de Pudahuel. Este ayuno se suma a los efectuados con el mismo fin en días anteriores en Conchalí y en la Población San José de Chuchunco.
(Radio Cooperativa).

2.2. Detenidos.

7 de Marzo: Fue puesto a disposición de la Segunda Fiscalía Militar, Víctor Cornejo Alfaro, quien fue detenido bajo el cargo de haber participado en la colocación de bombas en una financiera. Según consta en un recurso de amparo presentado en su favor, Cornejo, fue detenido por cinco civiles armados que se identificaron, sin credencial, como funcionarios de la CNI.

15 de Marzo: El Arzobispado de Santiago emitió una declaración pública donde expresa que el sábado 8 del presente, durante un acto folklórico organizado por la Pastoral Obrera y Juvenil que se desarrollaba en la capilla San Juan Bautista de Villa La Reina, carabineros interrumpieron la reunión deteniendo a un joven encargado de la distribución de los Nuevos Testamentos y material de reflexión del Arzobispado. Señala la declaración que "el Arzobispado de Santiago lamenta, una vez más, el uso de estos procedimientos que entran la libertad pastoral de la Iglesia y producen malestar y temor en la población".
(La Tercera)

16 de Marzo: Dos estudiantes de la Universidad de Chile fueron detenidos mientras pegaban carteles contra el sistema de matrícula universitaria en las paredes del Banco de Chile. Fueron presentados recursos de amparo en su favor.

- 22 de Marzo: Por segunda vez en los últimos siete años, la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo, esta vez interpuesto a favor de Víctor Cornejo Alfaro, a quien se le sindicaba como presunto autor de la detonación de una bomba en la Financiera Cash, y en la Nacional Financiera. En la resolución adoptada, la Corte determinó destacar la demora del Ministerio del Interior en informar sobre el recurso de amparo solicitado el día 4 de marzo y respondido tan solo el día 17. Resuelve además acoger el recurso de amparo y dispone la inmediata libertad del detenido.
(La Tercera; La Segunda).
- 23 de Marzo: Víctor Cornejo Alfaro deberá seguir detenido, al quedar sin efecto la resolución de la Corte de Apelaciones, al agregarse nuevos antecedentes aportados por el Ministerio del Interior.
(El Mercurio).
- 26 de Marzo: Fue presentado en la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor de Adriana Vargas Vasquez, quien habría sido detenida por agentes de la CNI el 20 de marzo, siendo liberada recién ayer. Señala el escrito que la afectada fue sometida a apremios ilegítimos durante su reclusión. Adriana Vargas habría sido detenida para ser interrogada sobre el paradero de un vecino al que sus captores calificaron de extremista.
(Radio Cooperativa).
- 29 de Marzo: Cinco personas de civil, que formaban parte de un grupo que coreaba gritos en favor de Augusto Pinochet mientras éste hacía un recorrido por el centro de la capital, detuvieron a un joven que profirió gritos en su contra. El joven, que fue subido a un furgón sin patente y llevado a un lugar desconocido, no fue identificado.
(Radio Santiago)
- "El Mercurio" señala que el joven no identificado fue detenido por Carabineros por promover incidentes en la vía pública. El arresto fue confirmado por la Primera Comisaría.